

## Aprueban la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004-2015

DECRETO SUPREMO  
N° 066-2004-PCM

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Técnico Social Multisectorial, creado mediante Decreto Supremo N° 009-2004-PCM – “Acciones para el Fortalecimiento de los Programas y Proyectos Sociales y de la Ejecución de la Política Social”, como instancia operativa de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales – CIAS y coordinado por su Secretaría Técnica, aprobó el proyecto de “Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004 - 2015”;

Que, por acuerdo del Consejo de Ministros se publicó en la página Web de la Presidencia del Consejo de Ministros, el proyecto de “Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004 - 2015” recibiendo sugerencias y comentarios de diversas instituciones y organizaciones, así como del público en general, que han sido de mucha utilidad para perfeccionar el referido documento;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 560, los Decretos Supremos N°s. 002-2003-PCM y 009-2004-PCM;

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

DECRETA:

### Artículo Primero.- Aprobación

Aprobar la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004 – 2015, que en anexo forma parte del presente Decreto Supremo.

### Artículo Segundo.- Encargo

Encargar a la Presidencia del Consejo de Ministros, a través del Comité Técnico Social Multisectorial y de la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales - CIAS, la función de realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de la “Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004 - 2015”, aprobada mediante el artículo precedente.

### Artículo Tercero.- Refrendo

El presente Decreto Supremo será refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros.

Dado en la Casa de Gobierno en Lima a los dos días del mes de setiembre del año dos mil cuatro.

ALEJANDRO TOLEDO  
Presidente Constitucional de la República

CARLOS FERRERO  
Presidente del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales ST-CIAS

ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD  
ALIMENTARIA 2004– 2015

Lima, Perú  
Julio 2004

ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD  
ALIMENTARIA 2004– 2015

Resumen Ejecutivo

La Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria se ha diseñado considerando los enfoques de “derechos humanos”, “gestión social de riesgos”<sup>1</sup> y deberá prevenir la desnutrición, incrementando las capacidades sociales y productivas, desarrollando una cultura alimentaria nacional y fomentando la oferta de alimentos nacionales. Para ello debe instalar procesos de “ges-

ción territorial” desde espacios menores donde se asienta y permanecen las unidades familiares con derechos y potencialidades.

El proceso de Descentralización en curso en el Perú, determina un cambio sustancial en el manejo de la gestión pública y ofrece una oportunidad para el ajuste de roles y responsabilidades de todos los actores claves, para garantizar el ejercicio del conjunto de derechos básicos; teniendo como eje el derecho básico de la alimentación y así las peruanas y peruanos puedan mejorar sus vidas, ser libres e influir en las decisiones que los afectan.

La política de seguridad alimentaria, proyectada para el período 2004- 2015, hace explícita las opciones de política y técnicas para enfrentar los desafíos, que deben definirse en los espacios territoriales más pertinentes, siempre teniendo al ser humano como centro de las decisiones, lo cual ofrece mayor garantía de eficacia y viabilidad social y política.

### Visión

Al 2015, toda la población del país satisface adecuadamente sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas mediante el acceso, consumo y aprovechamiento de alimentos de calidad, provenientes de una oferta estable, competitiva y preferentemente nacional, contribuyendo a una mejora de su calidad de vida, la capacidad productiva y social del país.

### Misión

Brindar mejores condiciones para mejorar la disponibilidad, acceso, uso y estabilidad de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población peruana, priorizando los grupos vulnerables y en pobreza extrema y contribuyendo con la soberanía alimentaria del país.

**Objetivo General:** Prevenir los riesgos de deficiencias nutricionales y reducir los niveles de malnutrición, en especial en las familias con niños y niñas menores de cinco años y gestantes, y en aquellas en situación de mayor vulnerabilidad; promoviendo prácticas saludables de consumo alimentario e higiene, y asegurando una oferta sostenible y competitiva de alimentos de origen nacional.

**Metas del objetivo general:** (i) reducción de la desnutrición crónica en niños menores de cinco años de 25 a 15%, cerrando las brechas urbano- rural y (ii) reducción de la deficiencia de micronutrientes prioritariamente anemia en menores de 36 meses y en mujeres gestantes de 68% y 50% respectivamente, a menos del 20% en ambos grupos.

### Objetivos y Metas Específicas

- Reducción del porcentaje de niños menores de 36 meses y mujeres gestantes con prácticas inadecuadas de alimentación y nutrición de 60% a 40%.
- Reducción de hogares con déficit de acceso calórico de 35.8% a 25%, cerrando brechas urbano rural.
- Incrementar el superávit en la Balanza Comercial de alimentos.
- Aumento en la disponibilidad per cápita diaria de calorías procedente de alimentos de origen nacional en 10%.

**Población Objetivo:** Se estiman 5'301,105 de niños y mujeres con riesgo de anemia nutricional; 724,065 niños menores de cinco años con desnutrición crónica; 297,490 adultos de la tercera edad en situación de extrema pobreza. Se trata de 1,2 millones de familias en situación de extrema pobreza, de las cuales 800,000 tienen una situación de pobreza extrema crónica en área rural y en los “bolsones de extrema pobreza” del área urbana.

<sup>1</sup> Gestión de riesgo reconoce tres tipos de intervenciones: Prevención (evita que se deteriore la situación), mitigación o atenuación (reduce la repercusión de los potenciales impactos) y enfrentamiento del problema y superación (alivia la repercusión de un impacto ocurrido)

## Ejes Estratégicos

**1. Protección Social de los Grupos Vulnerables** para mejorar el acceso y ejercicio de los derechos sociales y económicos básicos especialmente el derecho a la alimentación de los individuos, familias y comunidades en situación de extrema pobreza y mayor vulnerabilidad; donde el apoyo directo o asistencia alimentaria será de índole temporal y mas bien se facilita el acceso de estas familias al conjunto de servicios y programas que ofrecen los sectores. Este eje precisa las acciones para mitigar y superar la situación de extrema pobreza.

**2. Competitividad de la Oferta Alimentaria Nacional**, para aumentar sosteniblemente la competitividad de la oferta alimentaria nacional, con el enfoque de orientación por la demanda. Este eje armoniza con la Estrategia de Desarrollo Rural y la Estrategia de Competitividad.

**3. Fortalecimiento de capacidades para el manejo de riesgos en seguridad alimentaria a nivel local, regional y nacional** para lograr capacidad de resolución para la prevención, mitigación y superación de los riesgos que afrontan la sociedad en el campo de la seguridad alimentaria, a nivel local, regional y nacional. Combinando adecuadamente la asistencia con la promoción para evitar asistencialismo.

**4. Marco Institucional a nivel local, regional y nacional para modernizar la gestión en seguridad alimentaria** para lograr instrumentación flexible de la Estrategia de Seguridad Alimentaria, en el marco del proceso de descentralización.

### Resultados Claves

i) Que los padres y cuidadores de niños y niñas menores de 36 meses, las mujeres gestantes, lactantes conozcan y apliquen prácticas adecuadas en salud, alimentación e higiene, para ello es necesario enfatizar las actividades educativo comunicacionales.

ii) Que los gobiernos locales, regionales gestionen eficientemente y prioritariamente programas de seguridad alimentaria en co-gestión con la comunidad, el proceso de descentralización debe reforzarse en los niveles locales.

iii) Que las familias e individuos sean capaces de ejercer sus derechos básicos, sociales, prioritariamente su derecho al empleo y a la alimentación.

**Recursos disponibles:** Al 2003, se ejecutaron 1, 918 millones de nuevos soles a través de programas, proyectos y servicios de carácter permanente principalmente, lo cual indica la oportunidad de reorientarlos en función de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria; especialmente hacia acciones de comunicación y educación alimentaria y mejora de la institucionalidad en el proceso de descentralización, adecuación de mecanismos existentes y la construcción de nuevos.

### Implementación de la Estrategia de Seguridad Alimentaria

Define una instrumentación flexible, es decir Mecanismos Metodológicos, que apoyan la elaboración de los Planes de Desarrollo Local / Regional, que incluye la localización territorial, identificación y caracterización de los grupos en riesgo de inseguridad alimentaria seleccionados; organización del espacio o espacios administrativos (distrito, cuenca, zona, comunidad, u otro); análisis de la situación de riesgo de las personas, familias y comunidades priorizadas en el espacio administrativo seleccionado. Se aplica el instrumental de manejo social de riesgo, construyendo la matriz de riesgos por cada grupo elegido y se define quienes serán los beneficiarios y las intervenciones necesarias. Y finalmente, según matriz o marco lógico (objetivos, metas y resultados, supuestos, etc) se incorporan dentro del plan de desarrollo local o regional que corresponda.

## PERÚ

### ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (2004 – 2015)

Se entiende por seguridad alimentaria al acceso material y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para todos los individuos, de manera que puedan ser utilizados adecuadamente para satis-

facer sus necesidades nutricionales y llevar una vida sana, sin correr riesgos indebidos de perder dicho acceso. Esta definición incorpora los conceptos de disponibilidad, acceso, uso y estabilidad en el suministro de alimentos.

Decreto Supremo Nº 118-2002-PCM

## CONTENIDO

### Resumen Ejecutivo

- I. La Política de Seguridad Alimentaria del período 2004 – 2015
- II. Funciones de la Política de seguridad Alimentaria para el período 2004- 2015
- III. Principios de la Política de Seguridad Alimentaria del período 2004-2005
- IV. Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria para el 2004 – 2015
  - 4.1 Visión
  - 4.2 Misión
  - 4.3 Objetivo General 2004- 2015
  - 4.4 Metas del Objetivo General
  - 4.5 Objetivos y Metas Específicas
  - 4.6 Criterios de Priorización de la Población Objetivo
  - 4.7 La Población Objetivo
  - 4.8 Ejes estratégicos para lograr la seguridad Alimentaria
  - 4.9 Resultados Claves
  - 4.10 Resultados finales, intermedios e Indicadores de los Ejes Estratégicos
  - 4.11 Recursos disponibles
  - 4.12 Marco institucional actual
  - 4.13 Instrumentos para la Implementación

### ANEXOS

- Anexo A: Contexto Político Institucional  
 Anexo B: Caracterización de la Inseguridad Alimentaria  
 Anexo C: Población Objetivo – Distritos del I y II quintil de ingresos  
 Anexo D: Matriz de Priorización de los Resultados Estratégicos, Taller 20 Nov. 2003.  
 Anexo E: Matriz de Poblaciones según ciclo de vida, Familias y Comunidad y Mapa de las prestaciones básicas disponibles para la Protección Integral.  
 Anexo F: Sugerencias y comentarios a la Estrategia

### ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA 2004– 2015

#### I. La Política de Seguridad Alimentaria del período 2004 – 2015

Aún cuando en el Perú es posible identificar varias políticas implementadas por los distintos sectores, en diversas áreas de intervención y períodos, es necesario hacer referencia explícita a *“la Política de Seguridad Alimentaria”* como un conjunto de definiciones y orientaciones estratégicas que debieran dar contenido y coherencia a las políticas sectoriales que se relacionen o desprendan a partir de ella; constituyéndose en el marco ético, político, técnico amplio.

Entonces, *se entenderá por política de seguridad alimentaria al conjunto de enfoques, principios y criterios de actuación, generales y transversales a los ámbitos de su competencia y, que están destinados a proveer los lineamientos y estrategias para el diseño de políticas específicas; por medio del cual el Estado peruano se compromete a garantizar el ejercicio de los derechos humanos básicos, en especial el derecho a la alimentación para que las peruanas y peruanos mejoren sus vidas, sean libres e influyan en las decisiones que los afectan.*

La política de seguridad alimentaria, proyectada para el período 2004- 2015, hace explícita las opciones de política y técnicas para enfrentar los desafíos y en base

a los cuales se irán definiendo las prioridades de acción sectoriales, siempre teniendo al ser humano como centro de las decisiones, lo cual ofrece mayor garantía de eficacia y viabilidad social y política

## II. Funciones de la Política de Seguridad Alimentaria

La política de seguridad alimentaria, es el instrumento orientador para la gestión de la acción pública en el ámbito de la seguridad alimentaria; incorpora un conjunto de principios que sirven de marco para las acciones que cada agente institucional abordará en sus respectivos instancias de competencia; convirtiéndose así en un instrumento para el desarrollo social y económico, y deberá cumplir las siguientes funciones:

**1. Orientará a los actores de la política de seguridad alimentaria** para que tomen decisiones concordantes con las prioridades asumidas por el Estado peruano, expresadas en el Acuerdo Nacional. Es decir cumple con ser el referente suprasectorial

**2. Contribuirá de manera directa a hacer más racional la acción de los sectores, ordenando y dando coherencia al conjunto de actuaciones** con las que debe expresarse la política de Seguridad Alimentaria. Es decir, articula los diversos esfuerzos desarrollados por los distintos agentes para hacer más coherente sus acciones y potenciar el impacto global que generan.

**3. Velará por la consistencia de los instrumentos de planificación aplicados en distintos ámbitos y niveles nacional, regional y local**, en los cuales se da la gestión alimentaria nutricional. Es decir, propicia que se propongan alternativas concretas en áreas prioritarias y potencia los cambios en las situaciones negativas que viven la mayoría de las familias peruanas.

**4. Servirá de referencia para establecer el estado y nivel de avance de la gestión pública** en el logro de objetivos y metas definidos en la estrategia nacional de seguridad alimentaria (2004-2015). Es decir, servirá para verificar si a través de las acciones y medidas se concreta efectivamente la política de seguridad alimentaria con perspectiva de derechos y se reducen las brechas existentes en la población peruana.

## III. Principios de la Política de Seguridad Alimentaria 2004-2015

En la agenda del país, se ha retomado el camino para el logro progresivo del pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de todos los peruanos y peruanas. En esa perspectiva la política de seguridad alimentaria contribuirá, a la construcción de formas más inclusivas de la organización social, concretando el derecho a la alimentación y de los mínimos sociales para todos los ciudadanos, asegurando el desarrollo de capacidades y acceso a fuentes que permitan la realización y expansión de esos derechos.

De allí la importancia de la política de seguridad alimentaria que combina armónicamente políticas universales y políticas selectivas que permitan operativizar la igualdad de oportunidades para los distintos ciudadanos que enfrentan situaciones, recursos, capacidades y posibilidades disímiles desde el punto de vista de equidad e integración social. Y para ello es necesario insistir y seguir los siguientes principios rectores:

**a. Igualdad de oportunidades como marco ético general**, en coherencia con los compromisos del Acuerdo Nacional, la Estrategia de Superación de la Pobreza y Generación de Oportunidades para los Pobres y con el proceso de descentralización.

**b. Reconocimiento del derecho de todos a la alimentación** en el marco de la perspectiva de los derechos básicos sociales, económicos y culturales que concretiza el primer principio, y que obliga a diseñar, implementar sistemas, mecanismos, acciones que aseguren el acceso a esos derechos, cerrando las brechas existentes, para lograr el desarrollo del capital humano y social.

Desde este marco ético político general, se desprenden los siguientes principios específicos:

**c. Tratamiento integral, multisectorial e intergubernamental<sup>2</sup> de la problemática de seguridad alimentaria**, con el compromiso y responsabilidad de to-

dos los sectores. Propiciando innovaciones que hagan posible dar respuestas integrales y definitivas (oferta con complementariedad, suficiencia y de calidad), haciendo vigentes acciones para individuos, familia y comunidad, tomando "la familia como unidad de intervención" para concretar este principio.

**d. Respeto a la diversidad cultural alimentaria y en ese marco pensar en la Asistencia alimentaria directa como intervención temporal y limitada**, orientada hacia situaciones de extrema vulnerabilidad y emergencia. Y para cumplir este principio las acciones de asistencia siempre estarán asociadas con la promoción de capacidades, competencias, y fortalecimiento de la ciudadanía, reduciendo los riesgos del existencialismo.

**e. Operar mecanismos e instrumentos que garanticen efectivamente a todos la satisfacción de las necesidades básicas, en especial de alimentación**. Es decir, que cada sector para contribuir al cumplimiento de la política de seguridad alimentaria, deberá brindar servicios y beneficios básicos de su competencia pero garantizando el acceso para el conjunto de la población, y en forma especial para la población más vulnerable.

**f. Promoción del uso sostenible de los recursos naturales** a fin de asegurar el abastecimiento alimentario en el corto, mediano y largo plazo. Resguardado el equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza.

## IV. Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria para el 2004 - 2015

La Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria es el conjunto de áreas y acciones priorizadas para el mejoramiento de la gestión gubernamental en el ámbito de su competencia, cuenta con una concepción renovada para orientar y hacer que la capacidad resolutoria de la intervención pública sea más eficiente y más eficaz. Es decir ha incluido el "enfoque de derechos humanos" y el "enfoque de gestión social de riesgos"<sup>3</sup> y deberá prevenir la desnutrición, fomentando la oferta de alimentos nacionales, desarrollando una cultura alimentaria nacional e incrementando las capacidades sociales y productivas, instalando procesos con "enfoque de gestión territorial" desde los espacios menores donde se asienta y permanecen las unidades familiares constituyendo poblaciones con derechos y potencialidades (recursos tangibles e intangibles).

El proceso de Descentralización en curso en el Perú, determina un cambio sustancial en el manejo de la gestión pública y ofrece una oportunidad para el ajuste de roles y responsabilidades de todos los actores claves. En este proceso estratégico las entidades públicas, el sector privado, y la sociedad civil, a nivel nacional, regional y local y las organizaciones sociales en especial, deben constituirse en pilares renovando sus compromisos en el marco de esta estrategia de seguridad alimentaria que garantiza el ejercicio del conjunto de derechos básicos para la población peruana.

### 4.1 Visión

Al 2015, toda la población del país satisface adecuadamente sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas mediante el acceso, consumo y aprovechamiento de alimentos de calidad, provenientes de una oferta estable, competitiva y preferentemente nacional, contribuyendo a una mejora de su calidad de vida, la capacidad productiva y social del país.

### 4.2 Misión

Brindar mejores condiciones para mejorar la disponibilidad, acceso, uso y estabilidad de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la pobla-

<sup>2</sup> Intergubernamental se refiere a los niveles de gobierno nacional, regional, local provincial, distrital y aun el comunal tradicional (comunidades indígenas, nativas).

<sup>3</sup> Gestión de riesgo reconoce tres tipos de intervenciones: Prevención (evita que se deteriore la situación), mitigación o atenuación (reduce la repercusión de los potenciales impactos) y enfrentamiento del problema y superación (alivia la repercusión de un impacto ocurrido)

ción peruana, priorizando los grupos vulnerables y en pobreza extrema y contribuyendo con la soberanía alimentaria del país.

### 4.3 Objetivo General al Año 2015

prevenir los riesgos de deficiencias nutricionales y reducir los niveles de malnutrición, en especial en las familias con niños y niñas menores de cinco años y gestantes, y en aquellas en situación de mayor vulnerabilidad; promoviendo prácticas saludables de consumo alimentario e higiene, y asegurando una oferta sostenible y competitiva de alimentos de origen nacional.

### 4.4 Metas del objetivo general

- Reducción de la desnutrición crónica en niños menores de cinco años de 25 a 15%.<sup>4</sup>, cerrando las brechas urbano- rural.

- Reducción de la deficiencia de micronutrientes prioritariamente anemia en menores de 36 meses y en mujeres gestantes de 68% y 50% respectivamente, a menos del 20% en ambos grupos<sup>5</sup>.

### 4.5 Objetivos y Metas Específicas para el período 2004 - 2015

- Reducción del porcentaje de niños menores de 36 meses y mujeres gestantes con prácticas inadecuadas de alimentación y nutrición de 60% a 40%.<sup>6</sup>

- Reducción de hogares con déficit de acceso calórico de 35.8% a 25%.<sup>7</sup>, cerrando brechas urbano rural.

- Incrementar el superávit en la Balanza Comercial de alimentos<sup>8</sup>.

- Aumento en la disponibilidad per cápita diaria de calorías procedente de alimentos de origen nacional en 10%<sup>9</sup>.

### 4.6 Criterios de priorización de la Población Objetivo

Los criterios de priorización de la población objetivo son los siguientes:

- **Ciclo de vida, vulnerabilidad biológica y económica**

**Hogares con niños menores de 2 años y con gestantes, hogares con jefatura femenina, y hogares con niños y adolescentes que trabajan**, en especial si los jefes de hogar pertenecen a categorías de ocupacionales o unidades económicas orientadas a la agricultura (jornaleros, agricultores con unidades agrícolas de menos de 10 ha), a la pesca y minería artesanal (sean jornaleros, o productores precarios) y que se ubican en especial en zonas rurales. Y en el ámbito urbano, a los dedicados a la construcción civil (peones, ladrilleros, y otros); grupos identificados como los más vulnerables a la inseguridad alimentaria.

- **Pobreza extrema y exclusión**

**Población en extrema pobreza y grupos excluidos**: se reconoce que el 54% de la población del país se encuentra por debajo de la línea de pobreza, y dentro de esta población existe un 25% de población en situación de extrema pobreza. Pero la pobreza es dinámica, para un conjunto de familias la situación de pobreza extrema es permanente ("pobreza dura o crónica") y otro conjunto de familias o personas "entran" y "salen" de la pobreza extrema, tanto en ámbitos urbanos como rurales.

El conjunto de familias en "pobreza dura o crónica" son los más vulnerables a los riesgos y habitualmente excluidos, carecen de instrumentos adecuados el manejo de sus riesgos, lo que les impide involucrarse en actividades más riesgosas, pero a la vez de mayor rentabilidad, que les permitiría salir gradualmente de la pobreza crónica. La población en extrema pobreza requiere de acciones de prevención, atenuación y alivio del impacto de los riesgos en seguridad alimentaria.

- **Micro y Pequeñas Unidades económicas<sup>10</sup> formales y no formales:**

**Se priorizarán unidades económicas principalmente no formales y también formales** teniendo en

cuenta criterios de viabilidad y relación con cadenas productivas<sup>11</sup> de alimentos de origen nacional. Se dará énfasis a lograr competitividad<sup>12</sup> alimentaria para lograr la oferta de canastas regionales que aporten una alimentación nutricionalmente balanceada y completa, e inocua; y también en las otras ramas de actividad productiva con potencialidades y que estén articulados a corredores económicos, en especial en micro-corredores económicos.

### 4.7 La Población Objetivo

La estrategia propone ayudar a manejar los riesgos a los cuales están expuestos o que ya enfrentan los individuos, las familias y comunidades, teniendo en cuenta su ciclo de vida y el nivel de evolución del impacto de esos riesgos: *prevenir* si el riesgo es inminente pero no ha ocurrido; *mitigar* si el riesgo se ha expresado y está afectando a las personas, familias o comunidades; y *superar* si el riesgo se ha expresado e impactado negativamente.

Por ello, se han identificado a los grupos de población expuestos a los riesgos de inseguridad nutricional y alimentaria; se ha calculado su tamaño según ciclo de la vida y su ubicación referencial. Esta orientación debe tomarse en cuenta para lograr consolidar la estrategia de seguridad alimentaria con alternativas concretas y prácticas que reconozcan la heterogeneidad de las situaciones y contextos de las personas, familias y comunidades, lo cual exige que se instalen procesos de "**gestión territorial**", en espacios geográficos administrativos menores, dando prioridad a los distritos rurales y áreas o zonas urbanas más pobres, como por ejemplo, en el área rural, a los distritos clasificados en el I y II quintil de ingresos<sup>13</sup> y en el área rural de mayor concentración poblacional y en áreas urbana, como son los "bolsones de extrema pobreza".

<sup>4</sup> **Meta de desnutrición:** Se ha estimado considerando la tendencia observada en el período 1984 - 1996 (ENDES), y diferenciales por zonas urbanas y rurales; aunque la experiencia empírica indica que la reducción es más difícil en los tramos inferiores, lo cual se espera superar con las intervenciones dirigidas y mejoramiento de la capacidad de resolución inducida por la presente estrategia.

<sup>5</sup> **Meta de anemia:** Se ha estimado considerando la tendencia de reducción de anemia diferenciada por departamentos (ENDES 2000) debido a la existencia o no de intervenciones específicas y tomando el valor establecido por la OMS/OPS para considerar que no representa un problema de salud pública tanto para niños como gestantes.

<sup>6</sup> **Meta referida a las prácticas de alimentación y nutrición:** Se ha estimado considerando la información provista por la ENDES 2000) y la experiencia empírica de mejoramiento en las prácticas después de haber completado procesos de capacitación específicos dirigidos a mujeres con hijos menores de 2 años y gestantes (Informe de evaluación del Proyecto Salud y Nutrición Básica - MINSA)

<sup>7</sup> **Meta referida al déficit acceso calórico** Se ha estimado considerando la información provista por ENAHO IV 1997 y 2000 y la tendencia de las diferenciales por zonas y regiones, y la tendencia de reducción observada en ciertos departamentos.

<sup>8</sup> **Meta Superávit de la balanza comercial de alimentos:** A ser definida por el Ministerio de Agricultura, junto con el Ministerio de la Producción y Aduanas.

<sup>9</sup> **Meta sobre el Incremento en la disponibilidad de origen nacional:** Estimado grueso a ser refinado por el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Producción (Pesquería)

<sup>10</sup> Incluye bienes, servicios, producción, transformación, comercialización

<sup>11</sup> **Cadena productiva:** es un conjunto de agentes económicos interrelacionados por el mercado desde la provisión de insumos, producción, transformación y comercialización hasta el consumidor final; con niveles de capacitación que respondan a la demanda.

<sup>12</sup> **Competitividad:** capacidad o habilidad de las empresas ramas o sectores económicos para generar, en un contexto de competencia nacional e internacional, niveles relativamente altos de productividad de los procesos productivos (eficiencia, eficacia, etc.), ingresos y empleo, sobre bases sostenibles. La competitividad se expresa como capacidad de crecer y ser rentable en el mercado.

<sup>13</sup> Ver Anexo C: Características de la población en los distritos del I y II quintil de ingresos.

En el cuadro adjunto, se presentan el tamaño de la población objetivo, calculada tomando en cuenta la magnitud del impacto de los riesgos nutricionales y alimentarios en los grupos poblacionales expresados en indicadores, las proyecciones de población, así como la clasificación de distritos según quintiles. Estos cálculos de la población en riesgo se harán en

cada espacio geográfico administrativo, útil para definir las acciones, proyectos y programas, al interior de nuestro país.

La descripción de la caracterización de la situación de inseguridad alimentaria puede verse en el Anexo B y la caracterización de los distritos de I y II quintil en el Anexo C.

**Tamaño de la Población Objetivo según grupos en riesgo de daños nutricionales e inseguridad alimentaria, por ciclo de vida, familia y ubicación en áreas urbana, rural, en distritos del I y II quintil de ingresos (más pobres)**

Grupo de Población	Población Total	Población con daños nutricionales y en riesgo de inseguridad alimentaria <sup>14</sup> a nivel nacional				Población nivel Distrital priorizado <sup>15</sup>
		Nº de niños y mujeres con daño por anemia	Nº de niños con daños por desnutrición crónica	Nº de personas con déficit calórico 2002	Población Pobre (Pobre extrema) <sup>16</sup>	Población en distritos Quintil 1 y Quintil 2 (2003) <sup>17</sup>
<b>Ciclo de Vida</b>						
Niños menores de 36 meses (niños de 0 a 24 meses)	1,744,332 (1,166,795)	1,082,189 (793,420)	724,065			<b>Ciclo de Vida</b>
Niños de 36 a 60 meses	1,151,929	414,695				0-11m: 264,016 12-23m: 260,634 24-60m: 779,183
Escolares de 5 a 14 años	5,670,996	1,219,733				
Mujeres en Edad Fértil 15-49 años	6,874,924	2,199,976				
Mujeres gestantes	770,226	385,113				
Ancianos (65 y +)						345,160
					(297,492)	
<b>Familias</b>						
Nº Familias				2.9 mill (1.2 mill)		
<b>Población General</b>						
Población Total	25'661,690	5'301,105	724,065	9'186,995 (35.8%)	14,609,000 (6,513,000)	10'543,814
Población Urbana	18,476,417 (72%)			5'432,066 (29.8%)		
Población Rural	7,185,273 (28%)			3'413,004 (47.7%)		

Elaboración Grupo de Trabajo 1- Comité Técnico

#### 4.8 Ejes Estratégicos para lograr la seguridad alimentaria

La Estrategia reconoce que el problema de seguridad alimentaria es de carácter multifactorial y para enfrentarlo propone cuatro ejes estratégicos, con los cuales se reforzarán las acciones sectoriales, públicas, privada y de la sociedad civil para lograr resultados exitosos, y son los siguientes:

##### i Protección Social de los Grupos Vulnerables ii Competitividad de la Oferta Alimentaria Nacional.

##### iii Fortalecimiento de capacidades para el manejo de riesgos en seguridad alimentaria a nivel local, regional y nacional

##### iv Marco Institucional a nivel local, regional y nacional para modernizar la gestión en seguridad alimentaria.

Los dos primeros son de intervención directa en los ámbitos de la seguridad alimentos y los dos últimos se requieren para accionar el aparato público y privado nacional (recursos humanos con capacidades y organización institucional) y lograr una gestión en seguridad alimentaria óptima descentralizada y moderna.

#### 4.8.1 Protección Social<sup>18</sup> de los Grupos Vulnerables

A través de este eje estratégico se logrará mejorar el acceso y ejercicio de los derechos sociales y económicos<sup>19</sup> básicos especialmente el derecho a la alimentación de los individuos, familias y comunidades en situación de extrema pobreza y mayor vulnerabilidad. Prevé acciones de asistencia y promoción para manejar los riesgos en la seguridad alimentaria de personas y familias, donde el apoyo directo o asistencia será de índole temporal. Para ello, se establecerán los mínimos sociales por familia y comunidad así como las metas específicas, los nuevos mecanismos y formas de ac-

ción (identificación, adhesión de las familias, para el apoyo y orientación específica y directa a los miembros de esas familias y comunidades en inseguridad alimentaria y extrema pobreza), facilitando el acceso de estas familias al conjunto de servicios y programas que ofrecen otros sectores, que a su vez establecerán los mecanismos para asegurar eficacia y la complementariedad sectorial.

<sup>14</sup> Fuente: Perú Estimaciones de población por años calendarios y según grupo de edad. 1995-2015. INEI./ ENAHO IV. 2002./ Ministerio de Salud: Oficina de Estadística e Informática – Oficina Ejecutiva de Estadística.

<sup>15</sup> Gestión Territorial:

<sup>16</sup> Sobre la base de población total de 26,658,700 – estimada de ENAHO 2001

<sup>17</sup> El MEF ha definido una clasificación distrital según quintiles (de I al V) como instrumento de asignación de recursos, utiliza un índice de severidad de la pobreza - FGT2

<sup>18</sup> "Protección Social se define como intervenciones públicas para ayudar a los individuos, familias y comunidades a manejar mejor el riesgo a los que están expuestos y para brindar el respaldo a los pobres y en inseguridad alimentaria. La nueva visión de protección social reconoce la protección social como parte del desarrollo socioeconómico y como una inversión en la formación del capital humano y en la reducción de la pobreza. Instituto del Banco Mundial. Helena Ribe. Gestión de Riesgos Sociales: de la dependencia a la autoayuda. Octubre 2001.

<sup>19</sup> Incluye mejora de ingresos y activos de la población vulnerable y en extrema pobreza.

Resultados esperados al 2015:
1. Familias e individuos, de estos grupos vulnerables, conocen y ejercen sus deberes y derechos sociales y económicos básicos prioritariamente su derecho a la alimentación
2. Padres y cuidadores de niños y niñas menores de 36 meses, mujeres gestantes y lactantes con adecuadas prácticas en salud, alimentación e higiene.
3. Población informada sobre la calidad nutricional e inocuidad de los alimentos
4. Adolescentes y jóvenes desarrollan capacidades para su inserción adecuada en el mercado
5. Unidades económicas desarrollan capacidades para su inserción competitiva en el mercado
6. Familias y comunidades desarrollan capacidades para la prevención de situaciones de emergencias y riesgos ambientales que afecten la disponibilidad y acceso a los alimentos.
7. Ciudadanía vigila la aplicación de políticas públicas en seguridad alimentaria

#### 4.8.2 Competitividad de la Oferta Alimentaria Nacional

A través de este eje se logrará orientar las acciones y prioridades para aumentar sosteniblemente la competitividad de la oferta alimentaria nacional, con el enfoque de orientación por la demanda.

Las entidades del Sector Agricultura y Producción así como el conjunto de otros sectores productivos y no productivos dinamizarán sus respectivos sectores, a fin de lograr los mecanismos que sean se su competencia para acompañar adecuadamente la estrategia.

Resultados esperados al 2015:
8. Agentes de la cadena alimentaria han desarrollado capacidades para articularse competitivamente al mercado
9. Agentes de la cadena alimentaria en capacidad de acceder a servicios oportunos financieros y no financieros
10. Agentes de la cadena alimentaria manejan racionalmente los recursos agua, suelo, animales, vegetación e hidrobiológicos
11. Se protegen y usan adecuadamente los recursos naturales y genéticos alimentarios.
12. Infraestructura orientada a la cadena alimentaria ampliada y mejorada
13. El comercio nacional e internacional de alimentos con ventajas competitivas mejora sus condiciones de equidad, manteniendo el equilibrio comercial alimentario

#### 4.8.3 Fortalecimiento de capacidades para el manejo de riesgos en seguridad alimentaria a nivel local, regional y nacional

Este eje asegura que las capacidades del sector público, privado, y sociedad civil realmente estén al servicio de la sociedad: individuos, familias y comunidades; así como conocer y aplicar el enfoque de derechos y tener capacidad de resolución para la prevención, mitigación y superación de los riesgos que afrontan la sociedad en el campo de la seguridad alimentaria, a nivel local, regional y nacional.

Busca el cambio de mentalidad en todos los sectores y podamos ser capaces de articular y lograr la complementariedad de acciones para potenciar los efectos y ayudar a que la población logre las habilidades para manejar sus riesgos y para los casos de extrema vulnerabilidad se combine adecuadamente la asistencia con la promoción para evitar asistencialismo.

Resultados esperados al 2015:
14. Sector público, privado y sociedad civil a nivel nacional, regional y local con desempeño adecuado en la red de protección social <sup>20</sup>
15. Agentes de la cadena alimentaria conocen aplican prácticas normalizadas en todos los procesos de la cadena alimentaria
16. Sector público, privado y sociedad civil articulan unidades económicas al mercado local, regional y nacional.

17. Sector público, privado y sociedad civil a nivel nacional, regional y local promueven y aplican planes educativo comunicacionales normalizados en buenas prácticas de alimentación, salud, higiene y saneamiento

#### 4.8.4. Marco Institucional a nivel local, regional y nacional para modernizar la gestión en seguridad alimentaria.

Mediante este eje se deberá actualizar y establecer la normatividad y mecanismos para lograr una gestión moderna, así como una instrumentación flexible<sup>21</sup> de la Estrategia de Seguridad Alimentaria, en el marco del proceso de descentralización.

Resultados esperados al 2015:
18. Marco regulatorio para la seguridad alimentaria establecido, actualizado y cumpliéndose
19. Entidades normativas y agentes del sector público con roles definidos en el marco del proceso de descentralización, orientan y facilitan las acciones del sector privado y sociedad civil.
20. Planes locales, regionales y nacional con enfoque de seguridad alimentaria, cuentan con una gestión territorial en corresponsabilidad con organizaciones de la población.
21. Sectores público, privado y sociedad civil, a nivel nacional regional y local aplican un sistema de monitoreo y evaluación para la seguridad alimentaria
22. Universidades y Centros de Investigación cuentan con estudios y propuestas en seguridad alimentaria.

#### 4.9 Resultados Claves

Los tres resultados claves<sup>22</sup> que debemos alcanzar para asegurar la seguridad alimentaria a la población peruana son los siguientes:

iv) **Primero**, que los padres y cuidadores de niños y niñas menores de 36 meses, las mujeres gestantes, lactantes conozcan y apliquen prácticas adecuadas en salud, alimentación e higiene, para ello es necesario enfatizar las actividades educativo comunicacionales.

v) **Segundo**, que los gobiernos locales, regionales gestionen eficientemente y prioritariamente programas de seguridad alimentaria en co-gestión con la comunidad, el proceso de descentralización debe reforzarse en los niveles locales.

vi) **Tercero**, las familias e individuos son capaces de ejercer sus derechos básicos, sociales, prioritariamente su derecho al empleo y a la alimentación.

Los detalles de la priorización puede observarse en el **Anexo D**

#### 4.10. Resultados Finales, Intermedios e Indicadores de los Ejes estratégicos

Los resultados finales tienen un horizonte de 10 años, al 2015, sin embargo los resultados intermedios, así como los indicadores deberán ajustarse en el proceso de planificación participativa local y regional.

Tómese la matriz actual como un instrumento orientador que será perfeccionado con mediante un proyecto TCP PER- FAO "Validación e Implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria" en los próximos meses. El detalle de los resultados e indicadores se presentan en la Matriz adjunta.

<sup>20</sup> Se reconoce como red de protección social a la oferta de servicios sociales básicos y de mejora de ingresos y activos de la población vulnerable y en extrema pobreza

<sup>21</sup> flexibilización para el diseño, focalización según realidades locales, respeto a la heterogeneidad de las poblaciones y sus problemas; el adecuado seguimiento y evaluación desde los espacios territoriales administrativos menores debidamente articulados con los de mayor nivel.

<sup>22</sup> Priorización realizada en el Taller Nacional del 20 noviembre del 2003.

**4.10.- Resultados Esperados, Resultados Intermedios e Indicadores (ENERO 2004)**

RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	RESULTADO INTERMEDIO	INDICADOR
<b>PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS VULNERABLES</b>			
<b>1) Familias e individuos, en especial de los grupos vulnerables y excluidos, ejercen sus deberes y derechos sociales básicos, en prioridad su derecho al empleo y a la alimentación y gozan de un medio ambiente saludable</b>	<p>1. Porcentaje de la población (familias) en extrema pobreza y vulnerables que tienen garantizado sus mínimos sociales (identidad, educación, salud-nutrición, vivienda- servicios básicos, bienestar familiar, trabajo, ingreso)</p> <p>2. Porcentaje de comunidades con mejora de sus condiciones sanitarias y ambientales.</p>	<p>Población dispone de información sobre sus derechos sociales básicos incluyendo el de alimentación de acuerdo a la normatividad existente.</p> <p>1. Se han establecido los mínimos sociales que debe garantizarse a las familias y personas y con metas.</p> <p>2. Existen intervenciones específicas que "incorporan" a las familias vulnerables y en extrema pobreza, a través de mecanismos de acompañamiento específicos.</p> <p>3. Existe un programa de profesionales que acompañan el desarrollo de acompañamiento directo a familias en extrema pobreza y han logrado articularlas a los programas y servicios básicos disponibles</p> <p>4. Existen estrategias de información "amigables" sobre prestaciones sociales para población vulnerable y en extrema pobreza</p> <p>5. Las organizaciones sociales de base participan en la co-responsabilidad de gestionar programas sociales claves.</p> <p>6. Existen redes locales de vigilancia ciudadana a programas sociales.</p> <p>7. Las redes sociales y ciudadanas participan en espacios de concertación local</p> <p>8. Se desarrollan y normalizan metodologías e información sobre salud, alimentación e higiene.</p> <p>9. Se fortalece las organizaciones de bases con metodologías e información sobre salud, alimentación e higiene</p> <p>10. Se promueven metodologías e información para la selección y uso de alimentos económicos y nutritivos.</p> <p>11. Se cuenta con acciones de prevención y control de la deficiencia de yodo</p>	<p>- Porcentaje de familias que logran los mínimos sociales en cada área de derechos: (identidad, educación, salud-nutrición, vivienda- servicios básicos, bienestar familiar, trabajo e ingreso).</p> <p>- % nacimientos certificados</p> <p>- Cobertura de afiliación del SIS por tipo de Plan: Plan A: niños 0-4 años, Plan B: niños 5-17 años, PLAN C: gestantes, Plan D: adultos</p> <p>- Cobertura de inmunizaciones en menores de 1 año: antipolio, DPT, BCG, Antisarampión</p> <p>- % de niños menores de 2 años suplementados con sulfato ferroso</p> <p>- % de gestantes atendidas suplementadas con vitamina A en áreas de riesgo</p> <p>- % de hogares con acceso a sal yodada</p> <p>- % de gestantes atendidas suplementadas con sulfato ferroso y ácido fólico</p> <p>- % de partos atendidos institucionalizados</p> <p>- % de población desparasitada anual</p> <p>- % de reducción de embarazo adolescente</p> <p>- % de cobertura de niños de 6-35 meses con papillas.</p> <p>- % de cobertura escolares de primaria que reciben alimentación complementaria</p> <p>- % de niños que están en el grado de estudios según la edad normativa</p> <p>- % escolares por nivel educativo</p> <p>- % de deserción escolar</p> <p>- % población con acceso a agua segura y desagüe</p> <p>- % de la población que cuenta con metodologías e información para seleccionar y usar adecuadamente los alimentos para una dieta adecuadas</p> <p>- N° organizaciones sociales involucradas en la vigilancia y defensa de derechos alimentarios y nutricionales.</p> <p>- N° organizaciones de la sociedad civil participando activamente en los comités de defensa del consumidor</p>
<b>2) Padres y cuidadores de niños y niñas menores de 36 meses, mujeres gestantes y lactantes cuentan con adecuadas prácticas en salud, alimentación e higiene.</b>	<p>1. Porcentaje de madres y cuidadores de niños menores de 36 meses con prácticas de alimentación, higiene y manipulación de alimentos adecuados</p>	<p>1. Las gestantes cuentan con comportamientos adecuados en salud, alimentación e higiene.</p> <p>2. Los niños de 0-6m y de 6 a 36 meses de edad cuentan con adecuadas prácticas de alimentación, salud e higiene</p>	<p>- Porcentaje de niños menores de 6 meses exclusivamente amamantados.</p> <p>- Porcentaje de niños amamantados hasta los 24 meses</p> <p>- Porcentaje de niños de 6 a 12 meses que reciben alimentación complementaria adecuada</p> <p>- Incremento del consumo de alimentos fuentes de vitamina A y hierro por región.</p> <p>- Número de hospitales que cumplen los 10 pasos de la iniciativa de los hospitales amigos de la madre y el niño</p>
<b>3) Población informada sobre la calidad nutricional e inocuidad de los alimentos</b>	<p>1. N° de individuos, familias utilizan mayor porcentaje de alimentos nutritivos nacionales en la canasta familiar.</p> <p>2. N° de individuos, familias incrementan un mayor porcentaje en sus patrones de consumo local, regional y nacional.</p>	<p>1. Las escuelas incluyen en su currícula mayores contenidos sobre alimentación balanceada con alimentos nacionales</p> <p>2. Sector público, privado y sociedad civil realizan eventos de promoción del consumo de alimentación balanceada con alimentos nacionales a nivel local, regional y nacional</p> <p>3. Se establecen plantas de procesamiento de alimentos nutritivos de origen nacional a nivel local, regional y nacional</p>	<p>- Escuelas rurales y urbano marginales establecen en la currícula mayores contenidos nutricionales sobre alimentos nacionales.</p> <p>- N° de eventos regionales y nacionales y campañas de difusión por medios de comunicación masivos escrito y hablado sobre consumo de alimentos nacionales y recuperación de patrones de consumo.</p> <p>- Incremento de los ingresos económicos de las familias por las ventas de grupos de alimentos nutritivos, tanto frescos como procesados.</p>
<b>4) Adolescentes y Jóvenes cuentan con capacidades para su inserción adecuada en el mercado</b>	<p>1. N° de Programas y Proyectos para jóvenes y adolescentes, orientados a la generación de nuevos emprendimientos empresariales</p> <p>2. N° de emprendimientos empresariales generados por jóvenes y adolescentes.</p> <p>3. N° de emprendimientos exitosos gestados por jóvenes y adolescentes con relación a la línea base</p> <p>4. N° de Jóvenes y Adolescentes que trabajan en el medio local aportando ingresos a la economía familiar</p>	<p>1. Jóvenes y adolescentes generan emprendimientos empresariales exitosos</p>	<p>- N° de Programas y Proyectos orientados a la generación de ingresos y empleos de jóvenes y adolescentes.</p> <p>- 80 % de adolescentes de los distritos del 1er y 2do quintil acceden a los programas y proyectos de generación de ingresos y empleos</p> <p>- N° de emprendimientos empresariales generados por jóvenes y adolescentes.</p> <p>- 50 % de jóvenes y adolescentes generan emprendimientos exitosos en Programas y Proyectos existentes.</p>



RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	RESULTADO INTERMEDIO	INDICADOR
<b>5) Unidades económicas desarrollan capacidades para su inserción adecuada en el mercado</b>	1. N° de U. Eco. que han desarrollado capacidades, ofreciendo productos y servicios de calidad estándar y con valor agregado. 2. N° de clientes y volúmenes por producto demandado. 3. Porcentaje de ingresos incrementados por unidades económicas con relación a la línea base. 4. Porcentaje de ingresos familiares destinados a la mejora del consumo de alimentos con relación a la línea base.	1. Unidades económicas incrementan ingresos y activos como resultado de la mejora de la calidad de sus productos de acuerdo a la demanda del mercado.	- El 50 % de Unidades económicas mejoran sus ingresos y activos en un 20% - N° de individuos, familias que participan en unidades económicas de tipo empresarial
<b>6) Familias y comunidades desarrollan capacidades para la prevención de situaciones de emergencia y riesgos por desastres naturales, tecnológicos y daños en el medio ambiente, que afecten la disponibilidad y acceso a los alimentos.</b>	1. N° de Comunidades que han reducido los riesgos porque disponen de mecanismos de identificación, prevención, mitigación de las situaciones de riesgo que les afecten. 2. Porcentaje de Familias del total en zonas de riesgo, con conocimientos e implementan prácticas para la prevención, mitigación y superar los efectos de los riesgos.	1. Los planes de desarrollo locales incorporan el componente de manejo social de los riesgos por desastres naturales o tecnológicos. 2. Existen centros de información y asistencia específica sobre los riesgos por desastres naturales y tecnológicos que realizan los "análisis y evaluaciones de sitio". 3. Elaboración de mapas de riesgos por zonas y ecosistemas a disposición de comisiones municipales distritales. 4. Existen talleres de capacitación de seguimiento de los posibles riesgos y se elabora un plan de acción donde participan Alcaldes/ regidores y dirigentes de Org. de base.	1. N° de comunidades y familias que han identificado y caracterizado los riesgos locales de orden natural o tecnológicos con efectos en SA.  2. Número de comunidades o zonas con mapas de riesgo y análisis del nivel de vulnerabilidad, con efectos en la seguridad alimentaria.  3. N° de talleres anuales (mínimo 2) por comunidad donde los representantes de los gobiernos locales y las organizaciones de base dan seguimiento a la situación de riesgo y definen / reajustan el plan de acción.
<b>7) Ciudadanía vigila la aplicación de políticas públicas en seguridad alimentaria en espacios locales, regionales y nacionales.</b>	1. Porcentaje de Mesas de concertación de lucha contra la pobreza y espacios de concertación local y regional que cuenta con sistema de vigilancia ciudadana	1. Se promoverá, la participación, organización y vigilancia de los consumidores, como ejercicio ciudadano. 2. La sociedad civil organizada junto con los gobiernos locales y regionales ejecutan el control y vigilancia de las normas de salud, alimentación e higiene. 3. Existen redes locales de vigilancia ciudadana a programas sociales. 4. Las redes sociales y ciudadanas participan en espacios de concertación local.	
<b>COMPETITIVIDAD DE LA OFERTA ALIMENTARIA NACIONAL</b>			
<b>8) Agentes de la cadena alimentaria desarrollan capacidades para articularse competitivamente al mercado.</b>	1. Incremento de la participación de los productores en el margen neto de comercialización. 2. Incremento de la rentabilidad de los productores.	1. Se fortalece la educación rural orientada a la formación técnica y empresarial de los jóvenes. 2. Se promueve la capacitación de los productores en gestión, comercialización y acceso a nuevos mercados 3. Se formalizan y fortalecen las organizaciones de productores con carácter empresarial 4. Los productores de alimentos se organizan y logran contratos en cadenas productivas articuladas a los mercados regionales, nacional e internacional 5. Existe un desarrollo descentralizado de la industria alimentaria articulada principalmente a productores locales 6. Se fortalece la seguridad jurídica en el medio rural 7. Se facilitan y generan nuevas oportunidades para la inversión privada en la producción y transformación de productos alimentarios.	- N° Escuelas rurales c/docentes preparados y currícula adecuada al contexto local. - N° alumnos que egresan con conocimientos y habilidades técnicas y empresariales - Incrementa el N° agricultores capacitados - Incremento en N° de entidades privadas que brindan capacitación a productores - Aumenta N° organizaciones empresariales de productores - Incremento en el N° productores que participan de organizaciones empresariales - N° product. organizados en cadenas productivas - N° de organizaciones de cadenas productivas establecidas y operando - % de participación de las cadenas en el valor total de ventas anuales por ámbito geográfico y producto - Nuevos productos de base local desarrollados por la industria alimentaria a nivel nacional - Incremento N° de empresas descentralizadas de la industria alimentaria
<b>9) Agentes de la cadena alimentaria en capacidad de acceder a servicios oportunos financieros y no financieros</b>	1. Porcentaje de agentes con acceso a una oferta de servicios para la producción de productos agropecuarios, agroindustriales y/o pesqueros 2. N° Empresas proveedoras de servicios ubicadas por regiones 3. Incremento de ingresos netos en agentes de la cadena alimentaria	1. Eficiente y útil sistema nacional de información agraria, agroindustrial y pesquera  2. Se amplía el acceso al crédito de los pequeños y medianos productores alimentarios  3. Se fortalece el sistema nacional de investigación, innovación y transferencia tecnológica en agricultura, pesca y agroindustria, con participación del sector privado y académico  4. Los agentes de la cadena acceden a servicios de asistencia técnica apropiada a sus necesidades	- % de productores que tienen acceso y utilizan información para toma de decisiones. - % de usuarios del sistema que consideran que la información es fiable y oportuna. - % de incremento de productores agrarios y pescadores artesanales que acceden a crédito productivo - N° de entidades financieras que atienden a pequeña y mediana agricultura y pesca artesanal - Monto (US \$ / año ) anual de créditos otorgados a pequeños y medianos productores - % incremento de inversión pública dedicada a la investigación agraria, agroindustrial e hidrobiológica - N° entidades privadas dedicadas a investigar, adaptar y transferir tecnología en agricultura,



RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	RESULTADO INTERMEDIO	INDICADOR
		<p>5. Se fortalece la red nacional de agencias agrarias descentralizadas en el rol articulador de la oferta y demanda de servicios agrarios.</p> <p>6. Se fortalece el servicio nacional de sanidad agraria y pesquera.</p> <p>7. Se han desarrollado y ampliado los servicios de estandarización, certificación para la producción alimentaria</p> <p>8. Los productores acceden a servicios de asistencia técnica apropiada a sus necesidades</p>	<p>pesca y agroindustria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- % Incremento en el numero de empresas de servicios de asistencia técnica</li> <li>- Nº Agencias agrarias interconectadas y fortalecidas</li> <li>- % Productores rurales atendidos por las agencias agrarias</li> <li>- Has. de superficie nacional bajo control de plagas y enfermedades de importancia económica</li> <li>- % de reducción de impacto directo e indirecto de plagas en el rendimiento de los cultivos, y crianzas</li> <li>- Nº empresas del sector privado que ofrecen servicios de estandarización y/o certificación</li> </ul>
<p><b>10) Agentes de la cadena alimentaria manejan racionalmente los recursos agua, suelo, vegetación, genéticos e hidrobiológicos</b></p>	<p>1. Porcentaje de reducción de erosión de suelos</p> <p>2. Porcentaje de mejora de tasa promedio de eficiencia de riego</p> <p>3. Porcentaje de incremento de utilización de especies pelágicas pequeñas con mayor valor agregado</p>	<p>1. Los productores incrementan la productividad y producción agropecuaria y pesquera con prácticas sostenibles de producción.</p> <p>2. Se reduce la deforestación y se amplía las áreas reforestadas.</p> <p>3. Se realiza uso eficiente del agua de riego con priorización de cultivos y variedades y uso de tecnologías de riego.</p> <p>4. Se implementa una política de control de semillas, calidad genética del ganado y protección de recursos genéticos</p> <p>5. Se promueve el desarrollo sostenible de la piscicultura y el aprovechamiento racional de los recursos ícticos para consumo humano directo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- TM/Has productividad agraria del arroz, maíz y papa</li> <li>- TM Incremento de la producción ecológica u orgánica.</li> <li>- Ha con prácticas de conservación de suelos</li> <li>- Nº de hectáreas reforestadas.</li> <li>- Tasa de deforestación (Ha / año).</li> <li>- Nº hectáreas con riego tecnificado y/o mejorado</li> <li>- % incremento de intensidad, del uso de tierra bajo riego.</li> <li>- Número normas promulgadas para la utilización racional y sostenible de alimentos.</li> <li>- Nº especies, variedades de semilla controladas</li> <li>- Nº ganado mejorado.</li> <li>- Nº de acciones para el repoblamiento de ríos y lagunas.</li> <li>- Nº de piscigranjas operando.</li> <li>- % incremento de desembarque de productos hidrobiológicos para Consumo Humano Directo</li> </ul>
<p><b>11) Se protegen y usan adecuadamente los recursos naturales y genéticos alimentarios</b></p>	<p>1. Porcentaje de reducción de la degradación de la flora y fauna, recursos ictiológicos, agua de consumo humano e incremento del grado de protección</p> <p>2. Tasa de conversión de zonas agrícolas o forestales en hábitat o en áreas industriales</p> <p>3. Participación justa y equitativa al acceso de beneficios que derivan de sus componentes intangibles asociados a la diversidad genética alimentaria</p>	<p>1. Existen nuevos instrumentos que facilitan orientación del uso responsable de recursos naturales, en todas las actividades económicas productivas.</p> <p>2. Manejo integrado a nivel de cuencas con capacidad técnica administrativa.</p> <p>3. Identificar recursos naturales y genéticos estratégicos para priorizar acciones de conservación y utilización sostenible.</p> <p>4. Investigación y desarrollo de recursos genéticos, y que se incluyan derechos de propiedad intelectual.</p> <p>5. Protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas y campesinos sobre los recursos naturales y genéticos asociados a sus prácticas tradicionales y esfuerzos de conservación de la diversidad alimentaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº recursos estratégicos con programas de promoción de uso sostenible y acciones para reducir la degradación de los recursos naturales alimentarios.</li> <li>- Nº de recursos alimentarios con normas claras y difundidas sobre uso responsable en su producción o uso.</li> <li>- Nº de productos con reconocimiento de valor y propiedad, denominación de origen.</li> <li>- Porcentaje de agua que cae en el territorio que es aprovechado por la población.</li> <li>- Currículo que incorpora los conocimientos sobre diversidad biológica y recursos genéticos e induzca conductas responsables.</li> <li>- Registro de prácticas tradicionales y manejo de los recursos alimentarios</li> </ul>
<p><b>12) Infraestructura orientada a la cadena alimentaria ampliada y mejorada</b></p>	<p>1. Porcentaje de reducción en mermas por comercialización por producto</p> <p>2. Porcentaje de aumento del índice de accesibilidad de distritos de sierra y selva</p> <p>3. Porcentaje de reducción en los costos de producción</p>	<p>1. Se logra implementar una eficiente y transparente red de comercialización a nivel nacional (incluye centros de acopio, centros de beneficio y cadena de frío).</p> <p>2. Se logra ampliar una red rural de telecomunicaciones</p> <p>3. Se logra una mejora y ampliación de la red de caminos rurales.</p> <p>4. Se ha desarrollado y ampliado la pequeña y mediana infraestructura de riego, con adecuado manejo y mantenimiento con participación de los usuarios</p> <p>5. Se ha mejorado la infraestructura de desembarque, aprovisionamiento de hielo y centros de primera venta para la pesca artesanal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de reducción en los tiempos y costos de comercialización</li> <li>- Volumen (TM / año) de producción comercializada</li> <li>- % incremento de teléfonos y cabinas de Internet</li> <li>- Nº Km de caminos construidos y/o mejorados</li> <li>- Nº Km. de canales de riego construidos, reconstruidos y/o en mantenimiento.</li> <li>- % de incremento de desembarques para consumo humano directo de productos hidrobiológicos mantienen una oferta en cantidad, calidad e inocuidad a nivel nacional.</li> </ul>
<p><b>13) El comercio, nacional e internacional, de alimentos con ventajas competitivas, mejora sus condiciones de equidad, manteniendo el equilibrio comercial alimentario</b></p>	<p>1. US \$ de Déficit o superávit comercial de alimentos (agrícolas, pecuarios, agroindustriales etc.)</p>	<p>1. El país y las regiones se especializan en la producción de alimentos en los que se cuenta con ventajas absolutas o comparativas</p> <p>2. Expansión y diversificación de las exportaciones agrícolas del Perú e importación, preferentemente insumos agrícolas no producidos, para que sean transformados en el país.</p> <p>3. Se mejora el control del contrabando de productos alimentarios, con la participación de gobiernos regionales, locales y la sociedad civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencia comparativa (US \$) entre costos promedios de producción de principales productos que aportan al VBP en el Perú y otros países</li> <li>- Aumento de las exportaciones de productos agrícolas y pecuarios no tradicionales con valor agregado (US \$)</li> <li>- Nº países de exportación por producto: Apertura de nuevos mercados para los productos agropecuarios peruanos en el mundo.</li> <li>- Nº de intervenciones de oficio</li> <li>- Nº medidas "antidumping" aprobadas</li> </ul>

RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	RESULTADO INTERMEDIO	INDICADOR
<b>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MANEJO DE RIESGOS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>			
<b>14) Sector público, privado, sociedad civil a nivel nacional, regional y local con desempeño adecuado en la red de protección social</b>	% de prestadores locales brindan servicios de calidad para enfrentar riesgos individuales y familiares	1. La DGSP_ MINSA conoce y orienta las acciones que les competen en el marco de la Seguridad Alimentaria 2. La Dirección de Inicial y Primaria conoce y ejecuta las acciones que les compete en el marco de la SA. 3. Existen intervenciones de minimización de riesgo gestacional y de puerperio a nivel comunitario 4. Existen protocolos y normas prestacionales que responden al perfil sociodemográfico y epidemiológico de la localidad, región y grupo poblacional 5. Perfil del desempeño de prestadores adecuado en aspectos técnicos y administrativos 6. Existen intervenciones de desarrollo integral infantil a nivel comunitario 7. Existen servicios que integran un paquete de prestaciones articuladas dirigidas al sector vulnerable y en extrema pobreza según ciclo de vida y prioridad individual, familiar y comunal 8. Existe un mecanismo de reconocimiento formal de usuarios que permita el acceso de prestaciones sociales a los grupos vulnerables y en extrema pobreza (ejem.. problemas en públicos de OSB y reconocimiento municipal)	- % de prestadores con desempeño adecuado según protocolos normalizados - % de prestadores manejan adecuadamente instrumentos de prevención de riesgos individuales y familiares - Coberturas de atención integral de gestantes y niños - Coberturas de atención integral para el desarrollo infantil (educación inicial) - Sistema de información para el seguimiento y evaluación de impacto de las intervenciones de tipo social y productivas articulados y funcionan en red: municipio distrital, provincial-regional y nacional (útil para la toma de decisiones).
	% intervenciones locales para prevenir, mitigar y superar los riesgos asociados a desastres naturales: climáticos, sequías, heladas, sismos, inundaciones, huracanes, etc.	9. Se han identificado los riesgos debidos a desastres naturales según zonas y gravedad de impacto en la población y actividad económica (Aguda crónica o estructural, imprevisible). 10. Existen planes de acción locales, regionales y nacionales para manejo de riesgos debido a desastres naturales 11. Cada sector tiene identificado el paquete de prestaciones o servicios dirigidas al sector más vulnerable y en extrema pobreza. 12. Existen especificaciones de costos unitarios de las prestaciones sociales 13. Existen acuerdos de gestión a nivel nacional, subnacional y local entre entidades que financian y prestadoras de servicios sociales con vigilancia social.	- % de prestadores que manejan adecuadamente instrumentos de gestión de riesgos en la comunidad incluyendo aquellos asociados a desastres naturales. - Nº intervenciones con sistemas de información comunal manejado por redes sociales articulados al gobierno local, regional y nacional
	1. Porcentaje de alimentos para consumo humano cumple con normatividad vigente de calidad, inocuidad e higiene	1. Se mantendrá un control de garantía de calidad del agua de consumo humano en todo el país. 2. Se ejecuta un plan nacional de disposición final de residuos sólidos en todo el país. 3. Los programas de complementación alimentaria aplican normas de salud alimentación e higiene. 4. Los gobiernos locales y la sociedad organizada aplican controles de calidad y vigilancia sobre la producción, procesamiento, comercialización, almacenamiento y distribución de alimentos para asegurar idoneidad y condiciones sanitarias de los mismos. 5. Se ejecuta el monitoreo y supervisión del cumplimiento de las normas para la fortificación con micronutrientes.	- % de la población con acceso a agua de bebida segura vigilada en áreas urbanas, periurbana y rural - % de municipios que cuenta con normas de control y vigilancia en salud, alimentación e higiene y saneamiento básico. - % de programas de complementación alimentaria que cumplen normas de salud alimentación e higiene - % de Productores, Procesadores y comercializadores cumplen con normas para la fortificación con micronutrientes.
<b>15) Agentes de la cadena alimentaria aplican prácticas normalizadas en todos los procesos de la cadena</b>			
<b>16) Sector público, privado y sociedad civil promueven y participan a nivel local, regional y nacional en la articulación de las unidades económicas al mercado</b>	1. N° de entidades de sector público, privado, y sociedad civil (N-R-L) que ejecutan programas y/o proyectos de promoción concertada del desarrollo económico con unidades económicas 2. N° de Contratos y/o Convenios de entidades de sector público, privado, y sociedad civil (N-R-L) con unidades económicas asociadas 3. N° de entidades de sector público, privado, y sociedad civil (N-R-L) que	1. Entidades de sector público, privado, y sociedad civil (N-R-L) facilitan la articulación de la oferta y demanda en sus ámbitos territoriales	- N° de entidades de sector público, privado, y soc. civil (N-R-L) que implementan políticas y estrategias de promoción de empleo e ingresos - N° de programas y proyectos orientados a la generación de ingresos dentro del marco de sus planes de desarrollo territorial - N° de Unidades económicas articuladas al mercado

RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	RESULTADO INTERMEDIO	INDICADOR
	participan en el proceso de articulación con unidades económicas		
<b>17) Sector público, privado y sociedad civil a nivel local, regional y nacional promueven y aplican planes educativo comunicacionales normalizados en buenas prácticas de alimentación, salud, higiene y saneamiento</b>	1. Porcentaje de servicios sociales públicos y privados y de organizaciones de base que promueven contenidos educativos comunicacionales normalizados en salud, alimentación, saneamiento e higiene.	1. Se normaliza contenidos educativos en salud, alimentación e higiene, entre los operadores del estado, la sociedad civil y las organizaciones de base. 2. La currícula de educ. básica cuenta con mayor cantidad de contenidos de salud, alimentación e higiene 3. El MINSA brinda, promueve contenidos educativos y comunicacionales en salud, alimentación e higiene. 4. Sociedad Civil Organizada y las organizaciones de Base, ONGs promueven contenidos educativos y comunicación en salud, alimentación e higiene. 5. Se fortalece capacidad en prestadores públicos de todos los sectores, en el manejo de contenidos en salud, alimentación e higiene.	- Porcentaje de establecimientos de salud que promueven en la población comportamientos adecuados en salud alimentación e higiene, tanto a nivel intra como extramural. - Porcentaje de Escuelas que promueven contenidos y prácticas adecuados en salud alimentación e higiene. - Número de acciones implementadas entre el sector Salud y Educación para la incorporación en la currícula de contenidos temáticos de alimentación y nutrición. - Número de organizaciones de base, organizaciones civiles y organismos no gubernamentales que promueven contenidos educativos y comunicacionales en salud, alimentación e higiene entre la población.
<b>MARCO INSTITUCIONAL A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>			
<b>18) Marco regulatorio para la seguridad alimentaria establecido, actualizado y cumpliéndose</b> (para las prestaciones de servicios sociales básicos; de inversión social productiva; de programas sociales complementarios; de producción competitiva y educativas comunicacionales en seguridad alimentaria)	1. Porcentaje de aplicación de normas técnicas para la atención a personas; con énfasis en menores de dos años, por prestadores públicos y privados 2. Normas de Alimentación Infantil emitidas (DGSP, MINSA) 3. Porcentaje de operadores que aplican normas técnicas en la ejecución de programas de suplementación alimentaria dirigida a grupos vulnerables  4. Porcentaje uso del Codex alimentarius Normas fitosanitarias, Normas de buenas prácticas agrícolas, pesqueras, y de transformación de alimentos, según operadores de las cadenas alimentarias.	<i>i. Marco normativo integral y actualizado para la atención de personas establecido y cumpliéndose</i>  1. MINSA DGSP -Protocolos de atención (intramuros, extramuros o comunitario)  2. Normas y Guías Alimentarias 3. Existen Normas Técnicas alimentarias en especial para bienes de uso en niños pequeños 4. NTP para insumos alimentarios y de nutrientes destinados al consumo de niños, y población 5. Compras estatales de alimentos en el marco de normas generales de adquisición estatal de bienes y servicios  <i>ii. Marco regulatorio integral y actualizado para la producción, distribución y comercialización de alimentos establecido y cumpliéndose.</i>  1. Adecuado control regional y local de normas sectoriales de promoción y protección sanitaria de la extracción, producción y comercializ. de alimentos 2. Fiscalización de la calidad de insumos para la producción alimentaria con participación de gob. descentralizados y organizaciones de productores y consumidores. 3. Se completan y actualizan las regulaciones de certificación y denominación de origen de productos alimentarios  <i>iii. Marco regulatorio integral y actualizado para la producción, distribución y comercialización de alimentos establecido y cumpliéndose.</i>	- Existencia de normas que facilitan las acciones de salud-nutrición a nivel comunitarias. - % de uso en niveles operativos de las normas y guías alimentarias  - % de Aplicación de las Normas de Sucedáneos de la leche materna - Normas Técnicas para alimentos Infantiles - Nivel de cumplimiento de la Normas de fortificación de sal con yodo  - Norma para fortificación de un vehículo alimentario con hierro y vitaminas ( deficientes en alimentación peruana) - Presupuesto Público, transparencia y prudencia - Carácter subsidiario, para evitar distorsionar el mercado.
<b>19) Entidades normativas y agentes del sector público con roles definidos en el marco de la Reforma y proceso de descentralización, que orienten y faciliten las acciones del sector privado</b>	1. Existencia de una instancia de conducción nacional de carácter permanente. CMA-CIAS, CTSA, CTR. 2. Porcentaje de instituciones normativas y operativas públicas y privadas que desarrollan programas de seguridad alimentaria, según su especialidad de modo concertado y articulado a favor de las familias y personas 3. Porcentaje de presupuesto público sectorial, regional y local destinado a programas y proyectos de los componentes de seguridad alimentaria.	1. Proceso de reformas programáticas y de instituciones claves culminadas 2. Acuerdos de gestión con indicadores de desempeño, ligados a la asignación presupuestal en marcha	- Procesos de reingeniería y reestructuración culminados y fortalecen a las entidades claves (PRONAA, FONCODES) - % de entidades que han firmado acuerdos de gestión por resultados - % de entidades que han firmado y cumplen acuerdos de gestión por resultados
<b>20) Planes locales, regionales y nacionales se aplican con enfoque de seguridad alimentaria en cogestión con la población.</b>	1. Porcentaje de planes y presupuestos participativos de desarrollo local con componentes de seguridad alimentaria que son gerenciados en forma participativa	1. Existen espacios de concertación "naturales" legitimados representativos de la población (ejm. Comité de Coordinación Local) 2. Existen intervenciones infantiles y de mujeres gestantes y puérperas a nivel	- Al menos el 90% del gasto de asistencia alimentaria orientado al Q1 y Q2  - No más del 10% del gasto de programas designado para administración

RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	RESULTADO INTERMEDIO	INDICADOR
		comunitario gestionadas organizaciones de base y con apoyo del gobierno local. 3.Gobiernos locales tienen manejo de su población y conocen sus características. 4.Capacidades de gobiernos locales fortalecidas para el manejo de la gestión social en el ámbito provincial y distrital. 5.Existen iniciativas de capacitación en planificación estratégica en los gobiernos locales y donde el tema de protección integral está instrumentado adecuadamente. 6.Existe un plan de desarrollo local que incorpora a los actores "naturales" y organizaciones locales y que incorpora contenidos de seguridad alimentaria y nutricional	- % de gobiernos locales que ejecutan programas y acciones de seguridad alimentaria dirigidas a grupos vulnerables
<b>21) Sector público y privado y sociedad civil a nivel local, regional y nacional aplican sistema de monitoreo y evaluación de planes de la seguridad alimentaria</b>	1.Porcentaje de regiones, y Gobiernos locales con alto índice de pobreza que incorporan en sus planes de desarrollo y en la aplicación del presupuesto participativo, programas y proyectos de seguridad alimentaria para niños menores de 2 años y gestantes.  2. Porcentaje de regiones, y gobiernos locales con espacios institucionalizados para la planificación, seguimiento y evaluación.  3.Porcentaje de tomadores de decisión y líderes en el ámbito nacional, regional y local que toman decisiones informadas y pertinentes.  4. Porcentaje de provincias priorizadas con situación de inseguridad alimentaria y potencialidades actualizada.  5. Porcentaje de Gob. Locales que cuentan con un sistema de seguimiento y evaluación articulado a instancias mayores, informando sobre coberturas y logro de metas en los mínimos sociales y por familia protegida, (con desfase de 1 mes).	1. Existen instancias multisectoriales y descentralizadas responsables del planificación, seguimiento y evaluación de planes, servicios, programas y proyectos orientados a la seguridad alimentaria y nutricional en el ámbito local, regional y nacional  2. Gestión del Espacio Territorial / 3. Demarcación Territorial, y unidades geográficas administrativas de cada sector compatible con el oro sector.  4. Normas de Gobierno locales para la formulación de indicadores estratégicos (MEF) amigables, útiles para el desarrollo local (no solo para trámite administrativo)  5. Diagnóstico local con información estandarizada y completa y confiable. 6. Sistema de identificación y acreditación de familias en inseguridad alimentaria (pobreza extrema) funciona a nivel local (distrital) 7. Modulo social de ENAHO con variables y criterios de seguridad alimentaria en ejecución anual	- % de distritos con Estudios de DH Censo de Talla de Escolares   - 100% de los ámbitos con sistema de acreditación   - Estudios específicos por dimensiones sociales y de seguridad alimentaria que se utilizan para la toma de decisiones

**4.11 Recursos Disponibles al 2003<sup>23</sup>**

En el Perú se viene ejecutando y destinando recursos para un sin número de programas, proyectos y servicios de carácter permanente. Aun un resumen parcial, a pesar de las limitaciones en el acopio de la totalidad de intervenciones, nos indica la oportunidad de reorientar los mismos en función de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria.

**4.11.1 Programas y Proyectos**

PROGRAMAS , PROYECTOS Y SERVICIOS EXISTENTES Pobreza y Seguridad Alimentaria – Perú 2003			
COMPONENTES	Nº de Programas	Nuevos Soles (PIA) S/.	Beneficios (Programados)
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>	<b>1,918'000,000</b>	<b>20'448,000</b>
I. Protección Social			
Prog. Alimen (15)+ No Alim (30)	46	980'000,000	14'000,000
Ingreso Activo de los Pobres	19	430'000,000	1'000,000
Educación y comunicación	4	37'000,000	720,000
II. Competitividad de la Oferta Alimentaria	43	470'000,000	4'000,000
III. Institucionalidad y Seguimiento y Evaluación	1	1'000,000	18,000
Presupuesto Nacional Año 2003: 44,000'000,000 Nuevos soles Fuente MEF, SIAF			

Fuente: PCM- ST CIAS Datos Sectoriales de Programas y Proyectos que se orientan a superar la pobreza, la seguridad alimentaria y desarrollo rural. Elaboración MSG/MNR/AMA octubre 2003

**4.11.2 Fuentes de Información disponibles para el Seguimiento y Evaluación**

1. Sistema de Censos de Población y Vivienda; Agropecuario; Censo de Talla Escolar.
2. Encuestas periódicas (ENAHO, ENDES y otras);
3. Hojas de Balance de Alimentos – MINAG.
4. Sistema de Estadísticas Administrativas Sectoriales (información sectorial periódica de ámbito nacional de Salud, Educación, Trabajo, Agricultura, Pesquería, Industria, Comercio Exterior; incluye el empadronamiento del PVL por el INEI).
5. Evaluación y diagnóstico sobre crecimiento y anemia en gestantes y niños en el ámbito local.
6. Sistema Administrativo Financiero (SIAF) nacional y SIAF GL.
7. Evaluaciones de Impacto y Costo efectividad de Programas y Proyectos: Programas Alimentarios, Sociales (A Trabajar Urbano Rural, FONCODES, PRONAMACHCS).

<sup>23</sup> Programas, proyectos, actividades, servicios existentes que pueden potenciarse y reorientar sus objetivos con fines de contribuir con la seguridad alimentaria

**4.12. Marco Institucional Actual - Funciones**

Instancias Nacionales	Funciones
Comisión Interministerial de Asuntos Sociales <sup>24</sup> - D.S. N° 009-2004-PCM	Aprobar Políticas y estrategias Nacionales que orienten a los sectores normativos y ejecutores públicos y privados
Comité Técnico de la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria D.S. N° 009-2004-PCM	Generación de propuestas de política y estrategias nacionales sobre la base del análisis de la realidad y experiencias
Instancias Regionales *	Funciones
Consejo de Coordinación Regional	Emiten opinión consultiva concertando entre sí, sobre: i) El Plan de Desarrollo Regional, ii) La visión general y los lineamientos estratégicos de los programas del Plan de Desarrollo Regional (incorpora enfoques y Estrategia de Seguridad Alimentaria). iii) Plan Anual y Presupuesto participativo anual
Instancias Provinciales**	Funciones
Consejo de Coordinación Provincial	Coordina y concerta el Plan de Desarrollo y el Presupuesto participativo provincial (incorpora las líneas estratégicas de Seguridad Alimentaria) Propone prioridades y co-financiamiento de servicios públicos y obras locales
Distritales*/ comunales	Funciones
Consejo de Coordinación Local/ Comité de Desarrollo Local	Coordina y concerta el Plan de Desarrollo y el Presupuesto participativo distrital/comunal. (incorpora las líneas estratégicas de Seguridad Alimentaria) <b>Propone convenios de cooperación distrital para la prestación de servicios, que incluye SA.</b>
Población Organizada**	Funciones
Organizaciones Sociales de base, vecinales o comunales	Vigilancia ciudadana Demanda de rendición de cuentas

Nota: Se ha tomado lo establecido en (\*) la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y (\*\*) la Ley Orgánica de Municipalidades

**4.13. Instrumentos para la implementación de la Estrategia de Seguridad Alimentaria**

La implementación de la Estrategia de Seguridad Alimentaria, en el marco del proceso de descentralización, define una instrumentación flexible (mecanismos metodológicos y normatividad necesaria, que se inscribe en el proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo Local, comunal, distrital, provincial, regional) para lograr los resultados esperados y las metas establecidas,

**Mecanismos Metodológicos, que apoyan la elaboración de los Planes de Desarrollo Local / Regional**

i. Concordar la Localización territorial, identificación y caracterización de los grupos en riesgo de inseguridad alimentaria seleccionados.

ii. Organización del espacio administrativo determinado o de los espacios administrativos si se trata de una cuenca, zona, comunidad, u otro conjunto de ámbitos que concuerdan agruparse<sup>25</sup>, en el proceso de focalización o priorización de poblaciones (comunal, distrital, provincial o uno o más distritos).

iii. Análisis de la situación de riesgo de las personas, familias y comunidades priorizadas en el espacio administrativo seleccionado, para ello se cuenta con el enfoque de manejo social de riesgo, según grupos de interés clasificados por ciclo de vida, o grupo de familias o comunidad según vulnerabilidades. (Grupo Objetivo al cual se dirigirá la acción). Para este paso se construye la matriz de riesgos por cada grupo elegido y se define quienes serán los beneficiarios y de que intervenciones. Ver .Matriz de Población según ciclos de vida, familias y Comunidad y Mapa de las prestaciones básicas para protección Integral - **Anexo E.**

iv. Definición del eje o ejes estratégicos y las intervenciones necesarias:

- Protección integral, definir los ámbitos de derechos a ser atendidos o priorizados, y articular las acciones

sectoriales en el espacio territorial definido, para lograr brindar cobertura integral de todos los riesgos posibles, de la temática de seguridad alimentaria, a los individuos, familias y/o comunidad.

- Competitividad de la oferta alimentaria, si se trata de este eje se deberá articular con la Estrategia de Desarrollo Rural y con la Estrategia de Competitividad, según sea el caso.

v. Definición de la lógica de la intervención: Objetivos, metas y resultados, supuestos, etc., según matriz o marco lógico.

**ANEXOS****ANEXO A****Contexto político institucional**

- El Estado Peruano, ha diseñado y viene implementando un conjunto de medidas concertadas y políticas entre las cuales se encuentra el Acuerdo Nacional, la Carta de Política Social, la Ley de Bases de la Descentralización (Ley N° 27783), la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27867), la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972). Así mismo, se aprobó las "Bases para la Estrategia de Superación de la Pobreza y Oportunidades Económicas para los Pobres" (DS N° 002-2003-PCM).
- A nivel internacional, el gobierno ha asumido compromisos en la Conferencia Internacional de Nutrición (1991), Cumbre Mundial sobre la Alimentación (FAO, 1996 y 2002), la Declaración del Milenio (NNUU, 2002). Así mismo, el Perú suscribe la Declaración de Quirama (junio 2003) del Consejo Presidencial Andino la cual instruye al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores que "establezcan los lineamientos de una Política de Seguridad Alimentaria Sub Regional".
- El Estado Peruano ha expresado una clara decisión política de atender la problemática de seguridad alimentaria en el país, creando la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria<sup>26</sup>. El Comité Técnico, como órgano operativo y deliberativo de la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria, recoge las experiencias en el país y amplía el debate sobre seguridad alimentaria y nutricional a nivel intersectorial e interinstitucional.
- Estos esfuerzos vienen a sumarse a las acciones que desarrollan la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza y la Comisión Multisectorial de Desarrollo Rural.
- Uno de los principales desafíos en el país es lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la población y mejorar el capital humano. La salud y la nutrición de la población cumplen un rol fundamental, aunque poco comprendido, como insumo en los procesos de desarrollo del país. Es urgente reconocer que en el Perú, la pobreza -asociada a las enfermedades, a la desnutrición y a la inseguridad alimentaria- constituye una enorme pérdida económica para el país, la cual, de ser atendida puede proveer la base para mejorar el bienestar de los pobres y también el de los no pobres.

<sup>24</sup> Por DS N° 118-2002-PCM/ se creó la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria, integrada por los Ministros de los sectores con mayor participación en la temática de Seguridad Alimentaria.. Por DS 009-2004-PCM se deriva la responsabilidad en la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales - CIAS de la Presidencia del Consejo de Ministros ( integrada por ministros del área social ).

<sup>25</sup> Agrupaciones que pueden ser debido a la búsqueda de sinergias o complementariedad sea por especialización, por el abordaje de una nueva temática de interés común, etc.

<sup>26</sup> Decreto Supremo N° 118- 2002- PCM, 13 de noviembre del 2002.

- Esta Estrategia conduce a que los sectores públicos, privados y la sociedad civil adopten un enfoque de seguridad alimentaria de manera coordinada, e integral, para lo cual deberán definirse medidas de política específicas. La Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria guarda estrecha relación con la Estrategia de Superación de la Pobreza y Oportunidades Económicas para los Pobres<sup>27</sup>, debiendo potenciarse mutuamente y generar las sinergias necesarias para conseguir los resultados esperados.

## ANEXO B

### Caracterización de inseguridad Alimentaria de la población, la magnitud del impacto de los riesgos en los grupos de población expresados en indicadores

#### Población General y Población en Situación de Pobreza

El acelerado proceso de urbanización que se vive en el Perú determina que la mayor parte de la población viva en zonas urbanas (72%), y esta población urbana se incrementaría a un 82% en el año 2015.

Por otro lado, los cambios demográficos que vivimos en el Perú estiman un incremento moderado en la población infantil hacia el año 2015, en contraste con la población adulta que se estima aumentará de 16 a 23 millones de personas.

La composición de la población según la edad difiere según el área de residencia urbana o rural. La población joven, menor de 15 años de edad, es de 20% en las grandes ciudades y de 50% en la sierra y selva rural. Estas tendencias deben ser tomadas en cuenta en la ubicación de la población priorizada por la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria.

La población en pobreza corresponde a 14.6 millones de peruanos de los cuales 6.5 millones son pobres extremos. Se estima además 9 millones de personas con déficit de acceso calórico, de las cuales 5.4 millones viven en áreas urbanas y 3.4 millones en áreas rurales.

#### Situación de inseguridad alimentaria

La desnutrición infantil y la deficiencia de micronutrientes son los principales problemas de nutrición<sup>28</sup>. El 25% de menores de 5 años están afectados por la desnutrición crónica (unos 700 mil niños) y el 50% padece de anemia y el 11% manifiesta deficiencia subclínica de vitamina A.

Como se evidencia, la anemia por deficiencia de hierro es un daño nutricional ampliamente distribuido a nivel nacional que afecta a la población de diferentes estratos socioeconómicos, principalmente a los menores de 2 años (68% y equivale a cerca de 800 mil niños), en las mujeres en edad fértil, la anemia afecta a un 32% y en gestantes al 50% de mujeres (380 mil gestantes y 2 millones de mujeres en edad fértil).

La desnutrición crónica está asociada a la pobreza. El 35% de los niños menores de 5 años de hogares en pobreza extrema padecen de desnutrición crónica, comparado con el 13% de los niños que no son pobres<sup>29</sup>. Sin embargo, estos índices también esconden grandes diferencias entre grupos socioeconómicos, tanto en ámbitos urbanos como rurales. La desnutrición crónica está también asociada al bajo nivel de instrucción de la madre, el 50% de niños desnutridos son hijos de madres sin instrucción<sup>30</sup>. La edad de la madre al nacimiento del primer hijo constituye también un determinante de la salud y nutrición materna e infantil. En el país el 13% de las mujeres de 15 a 19 años de edad ya son madres o están gestando por primera vez. Esta situación de desnutrición coexiste con problemas de sobrepeso y obesidad que alcanza a un 35% y 9% de mujeres en edad fértil<sup>31</sup>, respectivamente.

Los desórdenes por deficiencia de yodo como problema de salud pública han sido controlados, sin embargo se requiere asegurar y reforzar las estrategias prioritarias desde el Ministerio de Salud para evitar retrocesos.

La disponibilidad calórica en el año 1998 alcanzó las 2,584 calorías per capita día<sup>32</sup>. Los cereales (trigo y arroz) constituyen la principal fuente de energía y pro-

teína en el Perú y en el caso del trigo la disponibilidad per capita de energía depende aproximadamente en un 30% de la importación. La oferta de productos hidrobiológicos destinados al consumo humano directo está constituida sólo por el 7% del total de recursos extraídos y aporta sólo el 10% de la proteína total que consume la población peruana.

El acceso alimentario, en el año 2002, se estima que a nivel nacional el 35.8% de los hogares cuenta con un déficit en el acceso calórico<sup>33 34</sup>, siendo de 29.4% en áreas urbanas y de 47.7% en áreas rurales. La desigual distribución del ingreso agrava el problema, acentuando el desigual acceso a los alimentos. Esta población en riesgo representa alrededor de 9.5 millones de personas en el año 2002 (5.7 millones en áreas urbanas y 3.5 en áreas rurales), de un total de 26.6 millones de peruanos. La pobreza afecta a 14 millones 609 mil personas, dentro de las cuales 6 millones 513 mil están en pobreza extrema<sup>35</sup> que habitan principalmente las áreas rurales. Dado el acelerado proceso de urbanización, un 72% de la población peruana vive en ámbitos urbanos, allí la pobreza urbana es creciente (8 millones) y también requiere de medidas de política.

#### Determinantes y Factores de la situación de inseguridad alimentaria

La seguridad alimentaria y nutricional a través de los diferentes estadios del ciclo de vida, familia y comunidad está afectada por factores múltiples tales como:

- Limitado acceso a educación básica (educación inicial, primaria, secundaria) con mayor restricción para la niña y mujer y poca calidad de los servicios ofertados.
- Limitado acceso, cobertura y calidad de servicios de atención integral de salud y nutrición de la mujer gestante y del niño (menor de 36 meses y niños de 36 a 59 meses).
- Asistencia alimentaria desarticulada de otros servicios sociales.
- Limitado acceso a servicios de saneamiento básico, vivienda básica y ambientes saludables (agua segura y desagüe, residuos sólidos).
- Limitado acceso a beneficios específicos para individuos / familias vulnerables por TBC, SIDA, malaria, ancianos indigentes y en situaciones de emergencia<sup>36</sup>.
- Desarticulación entre la demanda de servicios sociales y la oferta local Empleo precario y bajos ingresos de la mayoría de los perceptores de hogar.

#### A nivel de las Familias e Individuos

- Población desinformada sobre sus derechos y deberes sociales básicos. Limitada participación de la

<sup>27</sup> Decreto Supremo N° 002-2003-PCM, 2 enero 2003.

<sup>28</sup> Decreto Supremo N° 002-2003-PCM, 2 enero 2003.

<sup>29</sup> Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2000).

<sup>30</sup> Encuesta de Niveles de Vida, ENNIV 2000.

<sup>31</sup> Encuesta Nacional de Demografía y Salud, ENDES 2000.

<sup>32</sup> Encuesta Nacional de Demografía y Salud, ENDES 2000.

<sup>33</sup> Datos disponibles solo a este año 1998.

<sup>34</sup> INEI-IRD. Herrera. J. 2003. Estimación de Pobreza 2002.

<sup>35</sup> Se conoce también el indicador de proporción de "población que padece hambre".

<sup>36</sup> Encuesta Nacional de Hogares, ENAHO 2001.

<sup>37</sup> Las situaciones de emergencia comprenden riesgos climáticos, desastres naturales y riesgos por crisis económicas.

población en espacios de decisión y co-gestión, bajo principios de equidad de género.

- Población vulnerable y en extrema pobreza desconoce la oferta de programas sociales. Redes sociales locales con limitaciones para la co-gestión de programas sociales.
- Recursos sociales limitados para demandar servicios sociales oportunos y de calidad por familias e individuos vulnerables y en extrema pobreza. Insuficientes capacidades para la inserción adecuada en el mercado por pequeñas unidades económicas.

#### A nivel de los sectores públicos y privados y sociedad civil (redes sociales y agentes comunitarios)

- Desinformados respecto a los derechos sociales básicos y protección integral de la población vulnerable y en extrema pobreza.
- Manejan en forma limitada la gestión técnica y administrativa de los programas sociales.
- No cuentan con una oferta de contenidos normalizados en salud, nutrición, alimentación e higiene y cuidado oportuno adecuados local y culturalmente.
- Oferta de servicios públicos en salud y nutrición excluye prestaciones de base comunitarias.
- Limitaciones en la oferta de asistencia alimentaria (oportunidad, calidad, definición de la población objetivo).

#### A nivel Institucional Local, Regional y Nacional

- Carecen de información técnica sobre poblaciones objetivo, tipo de intervenciones necesarias, para asegurar la protección social de las familias e individuos.
- No incorporan enfoques de gestión y manejo de riesgos de inseguridad alimentaria y nutricional, ni de redes sociales.
- No se cuenta con una instancia de conducción en el nivel nacional, ni en niveles subnacional correspondientes que definan lineamientos de políticas y prioridades en seguridad alimentaria (políticas, funciones y roles).
- Recursos humanos especializados son escasos, lo cual limita el desempeño institucional y cumplimiento de funciones.
- Se pierden las oportunidades de acciones eficaces, por mantener enfoques parciales de la situación de las familias con limitado "manejo social de riesgos" y articulación para la organización institucional.
- No se cuenta con sistemas de seguimiento y evaluación.
- Los instrumentos de política (de seguridad alimentaria) no han influido en los determinantes estructurales de la desigualdad del ingreso -educación; empleo de calidad; protección social contra los riesgos de desnutrición, salud, incapacidad, desempleo y envejecimiento; distribución de la riqueza y dependencia demográfica— así como sobre sus dimensiones étnicas y de género.

### ANEXO C

#### Características de los Distritos de I y II quintil de Ingresos

##### Poblacion Objetivo : Distritos del 1er y 2do Quintil

##### RESUMEN DE DISTRITOS FOCALIZADOS EN EL 1ER Y 2DO QUINTIL

DEPARTAMENTOS	TOTAL DE DISTRITOS	Nº DE DISTRITOS UBICADOS		TOTAL	TOTAL POBLACIÓN AL 2001
		1er. QUINTIL	2do. QUINTIL		
AMAZONAS	83	31	48	79	391511
ANCASH	166	83	73	156	677699
APURIMAC	80	74	6	80	437362
AREQUIPA	109	0	26	26	52181
AYACUCHO	111	86	23	109	442827
CAJAMARCA	127	64	62	126	1446198
CUSCO	108	4	66	70	574938
HUANCAVELICA	94	93	1	94	442628
HUANUCO	76	71	4	75	736799
ICA	43	0	11	11	25725
JUNIN	123	13	57	70	526213
LA LIBERTAD	83	55	17	72	737671
LAMBAYEQUE	38	7	18	25	431260
LIMA	171	0	5	5	37492
LORETO	49	21	25	46	657408
MADRE DE DIOS	10	0	2	2	3356
MOQUEGUA	20	0	8	8	16568
PASCO	28	7	13	20	155703
PIURA	64	6	42	48	842708
PUNO	108	105	2	107	1114493
SAN MARTIN	77	4	49	53	351104
TUMBES	12	0	2	2	7247
UCAYALI	14	11	3	14	434723
TOTAL	1794	735	563	1298	10543814



**CARACTERISTICAS PRODUCTIVAS****CONDICIONES DE TIERRAS AGRICOLAS DE LOS DISTRITOS  
UBICADOS EN EL 1ER Y 2DO QUINTIL**

DEPARTAMENTO	Total de Tierras en Ha	Subtot. Tierras uso agrícola	Condición de Tierras en Hectareas CENAGRO 1994			
			Bajo Riego		En Secano	
			Ha	%	Ha	%
AMAZONAS	953765.94	156030.23	24689.63	15.8 %	131340.60	84.2 %
ANCASH	1266934.26	128837.36	72767.36	56.5 %	56070.00	43.5 %
APURIMAC	2704078.67	201288.88	108391.71	53.8 %	92897.17	46.2 %
AREQUIPA	894791.42	12861.45	12772.38	99.3 %	89.07	0.7 %
AYACUCHO	1707951.92	110085.04	52645.52	47.8 %	57439.52	52.2 %
CAJAMARCA	1703182.45	367890.42	82176.34	22.3 %	285714.08	77.7 %
CUSCO	2190879.24	161547.58	23962.07	14.8 %	137585.51	85.2 %
HUANCAVELICA	1316802.50	137789.10	41117.87	29.8 %	96671.23	70.2 %
HUANUCO	1338259.46	169381.66	26602.36	15.7 %	142779.30	84.3 %
ICA	92564.01	16693.64	16433.73	98.4 %	259.91	1.6 %
JUNIN	1757101.30	214359.09	19296.38	9.0 %	195062.71	91.0 %
LA LIBERTAD	974846.24	185597.93	111664.56	60.2 %	73933.37	39.8 %
LAMBAYEQUE	663441.56	74774.18	71477.88	95.6 %	3296.30	4.4 %
LIMA	70169.43	2412.39	2328.26	96.5 %	84.13	3.5 %
LORETO	3068088.47	150562.23	408.80	0.3 %	150153.43	99.7 %
MADRE DE DIOS	42465.90	3405.75	2.00	0.1 %	3403.75	99.9 %
MOQUEGUA	231458.17	6652.86	6614.56	99.4 %	38.30	0.6 %
PASCO	824679.29	70132.80	1071.19	1.5 %	69061.61	98.5 %
PIURA	1027906.59	144233.26	126982.59	88.0 %	17250.67	12.0 %
PUNO	4345703.13	211143.80	10284.23	4.9 %	200859.57	95.1 %
SAN MARTIN	655456.52	155596.10	13242.71	8.5 %	142353.39	91.5 %
TUMBES	4148.88	1289.40	1244.00	96.5 %	45.40	3.5 %
UCAYALI	1911072.00	78945.22	81.50	0.1 %	78863.72	99.9 %
<b>TOTAL</b>	<b>29745747.35</b>	<b>2761510.37</b>	<b>826257.63</b>		<b>1935252.74</b>	

**Características de los Servicios Básicos****CONDICIONES DE VIVIENDA, EDUCACION Y SALUD DE LOS DISTRITOS  
UBICADOS EN EL 1ER Y 2DO QUINTIL**

DEPARTAMENTOS	Condición de Viviendas - Censo 93			Educación y Salud - Censo 93			Censo Talla 99 Tasa Desnu. Crónica	
	% Viviendas sin servicios de:			% Hogares con Hacina.	% Hogar. Inas. Escol.	Tasa de Analfab.		Tasa Mort. Infantil.
	Agua Pot.	Desagüe	Electric.					
AMAZONAS	88,21	94,55	92,26	42,66	13,84	19,12	64,65	41,29
ANCASH	78,40	93,43	82,92	26,08	13,65	28,77	57,80	44,71
APURIMAC	89,42	96,07	89,19	40,48	14,31	40,00	86,82	50,11
AREQUIPA	76,44	97,48	93,18	38,08	11,94	26,03	71,60	37,36
AYACUCHO	83,81	96,53	89,60	34,68	16,38	38,12	79,79	46,50
CAJAMARCA	89,13	94,78	90,67	52,06	19,17	26,49	57,73	47,65
CUSCO	91,43	96,85	85,46	36,06	18,34	38,15	100,00	49,22
HUANCAVELICA	89,10	96,97	88,28	26,57	15,20	31,84	93,93	51,91
HUANUCO	91,70	94,99	91,80	42,16	22,84	28,13	71,56	53,60
ICA	88,20	98,03	78,78	23,49	12,45	14,66	53,24	22,14
JUNIN	76,88	92,53	63,57	25,90	11,75	19,11	64,74	47,63
LA LIBERTAD	80,50	90,17	79,81	28,49	17,75	23,47	52,06	45,36
LAMBAYEQUE	66,95	80,77	61,70	20,38	13,90	18,08	54,80	31,96
LIMA	90,58	91,01	93,47	40,80	10,20	13,22	79,00	38,35
LORETO	97,17	97,53	76,49	62,13	21,25	17,75	76,95	41,21
MADRE DE DIOS	100,00	98,56	82,00	70,65	14,40	19,35	73,10	21,59
MOQUEGUA	77,54	95,72	86,43	36,24	6,40	23,43	60,34	24,88
PASCO	86,56	92,23	77,35	44,95	12,83	20,58	63,64	40,61
PIURA	74,15	94,17	83,70	28,75	17,54	25,19	64,25	42,79
PUNO	91,50	96,87	93,05	22,33	13,61	26,86	91,68	37,29
SAN MARTIN	93,47	97,33	78,32	48,75	19,32	16,33	60,75	36,54
TUMBES	81,90	95,84	66,24	24,25	12,80	13,75	50,85	19,37
UCAYALI	95,32	95,16	77,67	60,53	14,36	21,28	74,90	35,46

**CARACTERIZACIÓN SOCIO ECONÓMICA PRODUCTIVA DE LA  
POBLACION OBJETIVO**

**NIVELES DE POBREZA DE LOS DISTRITOS UBICADOS EN EL 1ER Y 2DO QUINTIL**

DEPARTAMENTO	NIVELES DE POBREZA								
	Según Mapa de FONCODES - 1996				SEGÚN MAPA DEL MEF 2001				
	R	MP	P	PE	Area Rural	Tasa Pobreza	Brecha	Severidad	Tasa Pob. Ext.
AMAZONAS	1	43	31	4	72%	0,88	0,37	0,19	0,35
ANCASH	4	70	75	7	75%	0,88	0,37	0,19	0,35
APURIMAC	1	44	13	22	74%	0,96	0,48	0,27	0,57
AREQUIPA		17	5	4	50%	0,80	0,26	0,11	0,16
AYACUCHO	2	52	42	13	72%	0,94	0,43	0,23	0,46
CAJAMARCA	2	74	47	3	95%	0,91	0,38	0,19	0,35
CUSCO		34	11	25	97%	0,85	0,30	0,13	0,20
HUANCAVELICA		53	35	6	84%	0,97	0,54	0,33	0,69
HUANUCO	2	39	7	27	89%	0,95	0,49	0,28	0,59
ICA		10	1		100%	0,76	0,25	0,11	0,16
JUNIN	11	16	42	1	66%	0,82	0,31	0,14	0,25
LA LIBERTAD	1	42	24	5	75%	0,89	0,42	0,23	0,47
LAMBAYEQUE	1	6	16	2	52%	0,83	0,33	0,16	0,29
LIMA		3	2		60%	0,71	0,23	0,10	0,15
LORETO		17	1	28	80%	0,86	0,36	0,18	0,33
MADRE DE DIOS		1		1	100%	0,71	0,24	0,10	0,15
MOQUEGUA		3	5		25%	0,83	0,29	0,13	0,20
PASCO		7	13		60%	0,84	0,34	0,16	0,30
PIURA		18	29	1	54%	0,84	0,32	0,15	0,26
PUNO	1	71	13	22	91%	0,97	0,52	0,30	0,65
SAN MARTIN		31	16	6	55%	0,81	0,30	0,14	0,23
TUMBES	1		1		100%	0,65	0,22	0,10	0,15
UCAYALI	1	2	2	9	79%	0,86	0,40	0,22	0,43
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>653</b>	<b>431</b>	<b>186</b>					

Fuentes : Mapa de Pobreza - MEF - Ingresos Monetarios/ Gastos Percápita  
INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 1983 - Indicadores complementarios  
Mapa de Pobreza de FONCODES - Necesidades Básicas Insatisfechas

**ANEXO D**

**PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS : Taller Nacional - Lima 20 de noviembre del 2003**

RESULTADOS ESTRATEGICOS NACIONALES	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN									
	Impacto	Contribuye con Des. Humano y Social	Sostenibilidad	Costo efectividad	Factibilidad	Contribuye con Metas Milenio	Integrador	N	Puntaje Total	Puntaje Normalizado
<b>PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS VULNERABLES</b>										
Padres y cuidadores de niños y niñas menores de 36 meses, mujeres gestantes y lactantes cuentan con adecuadas practicas en salud, alimentación e higiene.	52	48	45	49	45	58	55	12	352	<b>293.3</b>
Familias e individuos ejercen sus derechos sociales y económicos básicos, prioritariamente su derecho al empleo y a la alimentación	39	37	42	41	38	42	38	10	277	<b>277.0</b>
Población informada sobre sus derechos sociales básicos incluyendo el valor nutritivo de los alimentos nacionales	40	43	42	47	40	46	43	12	301	<b>250.8</b>
Adolescentes y jóvenes cuentan con habilidades y destrezas que desarrollan una actitud emprendedora para su inserción en el mercado laboral	39	38	38	38	40	42	32	10	267	<b>267.0</b>
Unidades económicas familiares desarrollan capacidades para su inserción exitosa al mercado	41	36	36	35	36	34	33	10	251	<b>251.0</b>
Unidades económicas asociadas gestionan empresarialmente su articulación al mercado.	40	34	30	33	33	37	37	10	244	<b>244.0</b>

RESULTADOS ESTRATEGICOS NACIONALES	CRITERIOS DE PRIORIZACION									
	Impacto	Contribuye con Des. Humano y Social	Sostenibilidad	Costo Efectividad	Factibilidad	Contribuye con Metas Milenio	Integrador	N	Puntaje Total	Puntaje Normalizado
La ciudadanía participa, y vigila la aplicación de políticas públicas en seguridad alimentaria			Incorporado posteriormente							
<b>COMPETITIVIDAD DE LA OFERTA ALIMENTARIA</b>										
Agentes de la cadena alimentaria desarrollan capacidades para articularse competitivamente al mercado	24	23	23	23	24	22	25	8	164	205.0
Agentes de la cadena alimentaria tienen acceso oportuno a servicios financieros y no financieros	25	24	22	27	26	24	28	8	176	220.0
Agentes de la cadena alimentaria manejan racionalmente los recursos agua, suelo, vegetación, genéticos e hidrobiológicos.	27	26	33	27	28	30	28	8	199	248.8
Infraestructura ampliada y mejorada orientada a la cadena alimentaria	30	30	21	22	21	29	31	8	184	230.0
Condiciones de equidad en los mercados nacional e internacional para los productos alimentarios nacionales con ventajas competitivas, manteniendo el equilibrio comercial alimentario.	25	25	24	21	22	26	26	8	169	211.3
<b>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MANEJO DE RIESGOS</b>										
Sector público, privado y sociedad civil a nivel nacional, regional y local con desempeño adecuado ( Planes, programas y servicios se diseñan, ejecutan, monitorean y evalúan) como red de protección social.	46	40	42	45	50	49	51	12	323	269.2
Agentes de la cadena alimentaria aplican estándares normalizados en todos los procesos ( buenas ) de producción, para preservar la inocuidad e higiene y garantizar productividad)	38	42	41	33	35	35	37	12	261	217.5
Sector, público, privado y sociedad civil promueven concertadamente y participan a nivel nacional, regional y local en la articulación de las unidades económicas al mercado	36	37	29	29	29	29	40	10	229	229.0
Sector público y privado y sociedad civil a nivel nacional, regional y local promueven y aplican planes con contenidos educativo comunicacionales normalizados en buenas practicas de alimentación, salud, higiene y saneamiento	44	48	45	46	47	50	45	12	325	270.8
<b>MARCO INSTITUCIONAL A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>										
Marco regulatorio integral y actualizado para la cadena alimentaria establecido y cumpliéndose	38	37	41	42	38	35	34	12	265	220.8
Gobiernos regionales, locales gestionan eficiente y prioritariamente programas de seguridad alimentaria y nutricional en co-gestión con la comunidad.	46	43	36	44	36	34	39	10	278	278
Sistema de vigilancia institucional y ciudadana de políticas públicas en seguridad alimentaria y nutricional funcionando, a partir de la identificación y caracterización de la población en riesgo	45	45	45	47	46	49	44	12	321	267.5
Tomadores de decisión públicos y privados y líderes a nivel nacional, regional y local aplican decisiones informadas con enfoque de seguridad alimentaria y pertinente según los componentes	43	43	36	42	46	45	48	12	303	252.5

**ANEXO E**  
**MATRIZ DE POBLACION SEGUN CICLO DE VIDA, FAMILIAS, COMUNIDAD Y MAPA DE LAS PRESTACIONES BÁSICAS PARA PROTECCIÓN INTEGRAL**  
**PROTECCION INTEGRAL - AVANSE NERO 04**

Ciclo de vida	Tipo de red y de prestación	Prestación	Servicios Existentes	Presupuesto 2005 (PIA)	Características según zona Rural Disperso/Rural/Urbano	Responsables Entidad financiadora, Prestador/Persona
Gestante	EE (1) de Salud Individual	Control prenatal para gestantes Rural disperso/Rural/urbano	Salud Madre - Niño			DISAS, DGSP, CIAS
Gestante	EE (1) de Salud Individual	Control prenatal - cuidado perinatal del feto- Rural disperso/Rural/urbano	Salud Madre - Niño			SS DISAS, DGSP, CIAS
RN	EE (1) de Salud Individual	Parto y puerperio de la mujer hasta 40 días post-parto	Salud Madre - Niño			SS DISAS, DGSP, CIAS
RN	EE (1) de Salud/Municipio/ RENIEC Individual	Recién nacido: certificado, nacimiento (municipio-RENIEC) Rural disperso/Rural/urbano	Reconocimiento de ciudadanía			DISAS RENIEC
NIÑO 0 a 6 meses	EE (1) de Salud Individual	Atención integral en salud y nutrición de 0 a 6 meses	Salud Infantil (CRED-NUT) (TEPSI, TA)			SS DISAS, DGSP, CIAS
NIÑO 6 a 36 meses	EE (1) de Salud Individual	Atención integral en salud y nutrición de 6 a 36 meses	Salud Infantil (CRED - NUT (Lactancia Materna) + Estimulación Temprana			SS DISAS, CIAS
NIÑO 0 a 36 meses	Comunitaria Individual y grupal	Promoción del crecimiento y desarrollo a nivel comunitario (puercultura) de 0 a 36 meses Rural disperso/Rural/urbano	No estructurado			SS DISAS-Dirección General de Promoción de la Salud
NIÑO de 36 a 59 meses	Comunitaria Individual y grupal	Promoción del crecimiento y desarrollo a nivel comunitario (puercultura) de 36 a 59 meses Rural disperso/Rural/urbano	No estructurado			SS DISAS-Dirección General de Promoción de la Salud
6 a 36 meses	Establecimientos de Salud/Comunitario Individual	Protección con alimentos especiales para niños de 6 a 36 meses en situación de riesgo Rural disperso / Rural urbano	PACFO Raciones de alimentos(Papillas)			MIMDES-PRONAA, Gob. Local
3 - 5 años	EE Educativos Individual	Raciones de alimentos para pre-escolares (36-59) Rural/urbano	PAE, DE			MIMDES-PRONAA, Gob. Local
6- 14 años	EE educativos Individual	Raciones para escolares (60m a 14 años) (6 años educativos en total) Rural/urbano	PAE, DE			MIMDES PRONAA, MINEDU Gob. Local
6 a 36 meses	Comunitaria grupal	Promoción de la atención integral de niños y niñas a través de grupos de mujeres, a nivel comunitario Rural disperso/Rural/urbano	PAIGRUMA (cobertura muy limitada)		MINEDU	MINEDU, Gob. Local
6 a 36 meses	Red comunitario	Atención integral de niñas y niños (cuidado diurno, para menores de 3 años ) Rural disperso/Rural/urbano	PIETBAF, Cunus WAWAWAS (coberturas muy limitadas)		MINEDU MIMDES	MINEDU-ADES, UGES MIMDES MINSADISAS Gob. Local
6 a 36 meses	CE Especialidades	Cuidado y atención institucionalizada integral de grupos de niños y niñas Rural/urbano	INABIF		INABIF	MIMDES MINSADISAS Gob. Local
6 a 36 meses	C. Educativos Grupal	Promoción de la Educación Comunitaria Para los padres Rural disperso/Rural/urbano	"Escuela para padres"		MINEDU	MINEDU
3-5 años	Comunitario Individual	Educación inicial para niñas y niños de 3 a 5 años Rural disperso/Rural/urbano	PRONOEI,		MINEDU	MINEDU MINSADISAS MIMDES, Gob. Local
3-5 años	CE Educativos Individual	Educación inicial niños de 3 a 5 años Urbano	CEI		MINEDU	MINEDU MINSADISAS
<b>Ciclo de vida</b>	<b>Tipo de red y de prestación</b>	<b>Prestación</b>	<b>Servicios Existentes</b>	<b>Presupuesto 2004 (PIA)</b>	<b>Características según zona Rural Disperso/Rural/Urbano</b>	<b>Responsables Entidad /Persona</b>
6-11 años	EE Educativos Individual	Educación primaria para niñas y niños de 6 a 11 años Rural disperso/Rural/urbano	Educación Primaria			MINEDU MINSADISAS
12-17 años	EE Educativos	Educación secundaria para niñas y niños de 12 a 17 años	Educación Secundaria			MINEDU

Ciclo de vida	Tipo de red y de prestación	Prestación	Servicios Existentes	Presupuesto 2005 (PIA)	Características según zona Rural Disperso/Rural/urbano	Responsable/Entidad financiadora, Prestador/Persona
18- 45 años	Individual	Rural disperso/Rural/urbano	Programa Nacional de Alfabetización			MINSADISAS
Familia	Comunitario Grupal/individual	Alfabetización a mujeres Rural disperso/Rural/urbano				MINEDU Otros sectores
21	ptComunitario/ familiar	"Servicios de alimentación" urbano - raciones para población en extrema pobreza en zona urbana x compromiso Rural disperso/ Rural urbano	Comedores Populares/cocinas		PRONAA MUNICIPIO	
Adultos 18 a 45 años		Raciones de alimentos para TBC- SIDA (familiar?) x compromiso Rural disperso/ Rural urbano	PRONAA		PRONAA Minsa	
Adultos tercera edad		Raciones de alimentos para ancianos indigentes (UR) x compromiso Rural disperso/Rural/urbano	<b>No existe</b> Vaso de Leche asiste en zona urbana			
Familia	Hogar	Raciones de emergencia – paquetes familiares	PRONAA- INDECI			
17 a 25 años	EE Educativos individual	Educación Superior Técnica Rural disperso/Rural/urbano	Programa Nacional de Educación Superior		PRONAA	
16 a 25 años	EE Educativos individual	Educación Superior Universitaria Urbano	Existe			
Familias en pobreza		Raciones, "por trabajo", en zonas seleccionadas de extrema pobreza x compromiso para que familias no caigan en nivel de inanición Rural disperso /Rural / urbano	PRONAA Agencias USAID: CARITAS ADRA			PRONAA
Comunidades / Familia	Red Comunal /Hogar	<b>Disponibilidad de Agua corriente intradomiciliaria/</b> Rural disperso/Rural/urbano	Desde Gob. Locales y Comunidades con apoyo de entidades públicas y privadas			Municipio FONCODES V.M. Saneamiento
Comunidades / Familia	Hogar/ comunidad	<b>Disponibilidad de desague , excretas, letrinas</b> Rural disperso/Rural/urbano	Desde Gob. Locales y Comunidades con apoyo de entidades públicas y privadas			Municipio FONCODES VMSaneamiento
Comunidades / Familia	Hogar	<b>Disposición de excretas, letrinas y otras</b> Rural disperso/Rural/urbano	Desde Gob. Locales y Comunidades apoyo entidades públicas y priv.			
Comunidades / Familia	Comunitaria	Promoción de conexiones intradomiciliaria y disposición adecuada de excretas en la comunidad. Rural disperso/Rural/urbano	Fondos de ayuda mutua			
Comunidades / Familia	Comunitaria	<b>Disposición final residuos sólidos (relleno sanitario)</b> Rural disperso/Rural/urbano	Municipal,			
Familia	Comunitaria	Promoción del mantenimiento y orden e higiene en el hogar Rural disperso/Rural/urbano	Algunos ejemplos			
Familia	Comunitaria	Crianza doméstica y manejo de animales menores en el hogar Rural disperso/Rural/urbano	Varios dispersos			
Población General	Población	Capacitación en valoración de alimentos con recursos locales para preparaciones infantiles de 6 a 24 meses Rural disperso/Rural/urbano	No existe			
Comunidad Municipio	Comunitario, municipal	Información sobre disponibilidad y precio de alimentos locales (UR) a nivel comunitario, municipal nutritivos (UR) Rural disperso/Rural/urbano	Mejor Compra, para población, instituciones, servicios de cuidado diurno, PRONAA, productores etc. Información sobre menú con alimentos económicos, nutritivos y locales			
Población / Municipio	<b>Municipal, Comunitario</b>	<b>Evaluación y diagnóstico sobre crecimiento y anemia en gestantes y niños a nivel local</b> Rural disperso/Rural/urbano	No existe			
Población / Municipio	Municipal, Comunitario	Evaluación de la situación alimentaria local y de las potencialidades para el desarrollo de la población local Rural disperso/Rural/urbano	No existe			
Familias/ Municipio	Comunitario	<b>Programa articulador/puente</b> Rural – Urbano marginal: Promoción y transferencias monetarias	No existe			

## ANEXO F

**Sugerencias y Comentarios a la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria**

- Desde el sector público, ministerios, organismos públicos descentralizados no se han recibido sugerencias, ni aportes, hasta el 20 de junio del 2004, período que se indicó al 20 de junio de 2004.
- Durante la presentación de la ENSA en una reunión de trabajo de MIMDES y ONGs, un profesional sugirió ordenar y completar la Matriz del Anexo E, sobre todo lo referido a los ciclos de vida y las intervenciones actuales: Matriz de Poblaciones según ciclo de vida, Familias y Comunidad y Mapa de las prestaciones básicas disponibles para la Protección Integral. Esta sugerencia ha sido tomada en cuenta e incorporada en la presente versión de la ENSA.
- Si se han recibido solicitudes para poder utilizar la ENSA y asimismo para presentar y analizar las estrategias específicas para operativizar los lineamientos que contiene, entre ellos:
  - Embajada de Francia en el Perú, Consejero Cultural y de Cooperación (Documento N° 694-nd/SD.
  - De las Agencias del Programa Título II de USAID: AB PRISMA, CARE, CARITAS y ADRA OFASA.
  - Foro Salud - Mesa de Nutrición.
  - MIMDES- DIGEFOR.

**INSTANCIAS DE NIVEL NACIONAL****FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Comisión Multisectorial de  
Seguridad Alimentaria  
D.S. N° 118-2002-PCM



Comité Técnico  
D.S. N° 139-2002-PCM

Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales, CIAS,  
Programa Nacional de Asistencia Alimentaria, PRONAA  
Fondo de Compensación y Desarrollo Social, FONCODES  
Instituto Nacional de Salud, INS

**Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, DIGESA**  
Oficina General de Planificación Agraria del Ministerio de Agricultura  
Dirección General de Información Agraria del Ministerio de Agricultura  
Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos,  
PRONAMACHCS  
Instituto Tecnológico Pesquero, ITP  
Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de la Producción  
Viceministerio de Comercio Exterior  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo  
Ministerio de Educación  
Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza

ONG's: ADRA, ALTERNATIVA, CARE, CARITAS,  
CIED, COORDINADORA RURAL, COPEME,  
FLORA TRISTAN, FOVIDA, INTERVIDA, IDMA,  
ITDG, PRISMA, REDE y otros  
Sociedad Nacional de Industrias  
Profesionales de la Sociedad Civil